



Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

**FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TESIS

DETRACCIONES TRIBUTARIAS Y SU RELACIÓN EN EL
DISPONIBLE ECONÓMICO DE LA EMPRESA TOWER AND
MOUNTAIN ENVIRONMENTAL CONSULTANT S.A.C. EN EL
DISTRITO DE S.J.M. 2019

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORES

ANGÉLICA ISABEL GARCÉS MAYURÍ
LUIS ALBERTO AGUILAR ARENAS

ASESOR

MG. HUGO EMILIO GALLEGOS MONTALVO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

TRIBUTACIÓN

LIMA, PERÚ, AGOSTO DE 2020

DEDICATORIA

A Dios, por darnos salud y la dicha de poder cumplir una de nuestras metas más deseadas, siendo nuestro guía cada día y fortaleza en todo momento.

Angélica Isabel Garcés Mayurí

Luis Alberto Aguilar Arenas

AGRADECIMIENTOS

Un agradecimiento especial a mis profesores, por enseñarnos mediante sus conocimientos y experiencias, por ser constantes con sus consejos de ser unos líderes y por su apoyo en el desarrollo de la presente tesis.

Agradezco al señor gerente general de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC. Porque nos facilitó los documentos necesarios para la investigación, análisis y propuesta de mejora del problema y por brindarnos su valioso tiempo para aclarar cualquier duda que teníamos sobre la empresa.

A nuestro asesor, por su perseverancia y constancia por colaborar en el desarrollo de la tesis, por su infinita paciencia y sobre todo por guiarme en cada paso de este proyecto.

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
INTRODUCCIÓN	ix
CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1 Realidad problemática	12
1.2 Justificación e importancia de la investigación	16
1.3 Objetivos de la investigación: general y específicos.....	18
1.4 Limitaciones de la investigación.....	18
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	
2.1 Antecedente de investigación	21
2.2 Base teórica.....	26
2.3 Definición conceptual de la terminología empleada	45
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	
3.1 Tipo y diseño de investigación	48
3.2 Población y muestra	48
3.3 Hipótesis.....	49
3.4 Variables – Operacionalización.....	50
3.5 Métodos y técnicas de investigación.....	55
3.6 Análisis estadísticos e interpretación de datos.....	55
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	
4.1 Análisis de fiabilidad de las variables	57
4.2 Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable	58
4.3 Contrastación de hipótesis.....	66
CAPÍTULO V. DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1 Discusiones	72
5.2 Conclusiones	73
5.3 Recomendaciones	74
REFERENCIAS	
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Población	449
Tabla 2	Matriz de operacionalización variable 1: Deducciones tributarias	51
Tabla 3	Matriz de operacionalización variable 2: Disponible económico	52
Tabla 4	Resultados de la validación del cuestionario de la investigación	57
Tabla 5	Estadísticas de fiabilidad: Deducciones tributarias	57
Tabla 6	Estadísticas de fiabilidad variable disponible económico	57
Tabla 7	Deducciones tributarias	58
Tabla 8	Disponible económico	59
Tabla 9	Spot	60
Tabla 10	Aplicación del sistema	61
Tabla 11	Normatividad legal	62
Tabla 12	Efectivo y equivalente de efectivo	63
Tabla 13	Liquidez	64
Tabla 14	Flujo de caja	65
Tabla 15	Pruebas de normalidad	66
Tabla 16	Correlación entre las variables	67
Tabla 17	Correlación variable 1 y dimensión 1 de la segunda variable	68
Tabla 18	Correlación variable 1 y dimensión 2 de la segunda variable	69
Tabla 19	Correlación variable 1 y dimensión 3 de la segunda variable	70

LISTA DE FIGURAS

Figura 1	Operatividad del régimen de deducciones en la venta de bienes.	30
Figura 2	Mecánica de las deducciones en el caso de servicios.	31
Figura 3	Liberación de fondos.	33
Figura 4	Deducciones tributarias.	58
Figura 5	Disponible económico.	59
Figura 6	Spot.	60
Figura 7	Aplicación del sistema.	61
Figura 8	Normatividad legal.	62
Figura 9	Efectivo y equivalente de efectivo.	63
Figura 10	Liquidez.	64
Figura 11	Flujo de caja.	65

**DETRACCIONES TRIBUTARIAS Y SU RELACIÓN EN EL DISPONIBLE
ECONÓMICO DE LA EMPRESA TOWER AND MOUNTAIN ENVIRONMENTAL
CONSULTANT S.A.C. EN EL DISTRITO DE S.J.M. 2019**

**ANGÉLICA ISABEL GARCÉS MAYURÍ
LUIS ALBERTO AGUILAR ARENAS**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

RESUMEN

El objetivo de este estudio fue determinar la relación entre las deducciones tributarias y el disponible económico de la empresa Tower and Mountain Environmental Consultant SAC en el distrito de S.J.M. – 2019. Esta investigación es correlacional transaccional, no experimental, debido a que busca establecer el grado de relación que existe entre las variables deducciones y el disponible económico de la empresa bajo estudio. La muestra estuvo conformada por 10 colaboradores del área administrativa de la empresa. El instrumento utilizado fue el cuestionario y el análisis documental. Entre los resultados obtenidos se puede observar un nivel de significancia 0.032 menor a 0,05 ($p < 0.05$) por lo tanto se rechazó la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna y además se encontró una relación inversa entre las variables deducciones tributarias y disponible económico del orden del -0.770 por lo que nuestra conclusión fue las deducciones tributarias se relacionan de manera inversa con el disponible económico de la empresa Tower and Mountain Environmental Consultant SAC.

Palabras clave: Deducciones, spot, liquidez, flujo de fondos y disponible económico

**TAX DRAWS AND THEIR RELATIONSHIP IN THE ECONOMIC AVAILABLE OF
THE COMPANY TORRE Y MONTAÑA CONSULTOR AMBIENTAL S.A.C. IN THE
DISTRICT OF S.J.M. 2019.**

**ANGÉLICA ISABEL GARCÉS MAYURI
LUIS ALBERTO AGUILAR ARENAS**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

ABSTRACT

The objective of this study was to determine the relationship between tax deductions and the economic availability of the company Tower and Mountain Environmental Consultant S.A.C. in the S.J.M. district - 2019. This research is transactional, not experimental, because it seeks to establish the degree of relationship that exists between the drawdown variables and the economic available of the company under study. The sample consisted of 10 collaborators from the administrative area of the company. The instrument used was the questionnaire and the documentary analysis. Among the results, a significance level of 0.032 less than 0.05 ($p < 0.05$) can be observed, therefore the null hypothesis was rejected and the alternative hypothesis was accepted, and an inverse relationship was also found between the variables tax deductions and available economic order of - 0.770 so our conclusion was the tax deductions are inversely related to the economic available from the company Tower and Mountain Environmental Consultant SAC.

Keywords: Drawdowns, spot, liquidity, cash flow, economic available

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado “Deducciones tributarias y su relación en el disponible económico de la empresa Tower and Mountain Environmental Consultant SAC., en el distrito de S.J.M. – 2019 , en cuanto a su problemática se sabe que las empresas de asesoramiento de ingeniería ambiental como muchas empresas de servicios, generalmente emiten sus comprobantes de pago antes de finalizar la prestación de servicios, por los que sus clientes en su gran mayoría las cancelan al crédito, y si a esto le sumamos el gravamen de la deducción tributaria, la factura se cobra descontada el 12 % cantidad que incide en la liquidez de las empresas, por ello se ha creído conveniente realizar esta investigación cuyo problema es ¿Cuál es la relación entre las deducciones tributarias y el disponible económico de la empresa Tower and Mountain Environmental Consultant SAC. en el distrito de S.J.M. 2019? Por lo que nuestro objetivo fue determinar la relación entre las deducciones tributarias y el disponible económico de la empresa Tower and Mountain Environmental Consultant SAC. en el distrito de SJM 2019.

El presente trabajo de investigación se justifica por cuanto resulta de especial interés para los profesionales contables por cuanto se realiza una investigación tan importante como son las deducciones tributarias un tema sumamente de palpitante interés y al mismo tiempo controvertido por cuanto existen controversias en la forma y métodos de recaudación utilizado por la Sunat, habiéndose arribado a la siguiente conclusión las deducciones tributarias se relacionan de manera inversa con el disponible económico de la empresa Tower and Mountain Environmental Consultant SAC.

El trabajo se subdividió en los siguientes capítulos:

Capítulo I, dónde se expone la realidad problemática, la justificación e importancia de la investigación, sus objetivos y límites.

Capítulo II, está referido al marco teórico, donde hemos presentado los antecedentes de la investigación, la base teórica y la definición conceptual de los términos utilizados en el estudio.

Capítulo III, el marco teórico aquí señalamos el tipo y diseño de investigación, la población y su correspondiente muestra, se presenta la hipótesis, sus variables y su operacionalización, se señala además los métodos y técnicas de investigación, así como la forma en que se analiza la información.

Capítulo IV, análisis e interpretación de los resultados donde se presentó el análisis de fiabilidad de las variables, los resultados descriptivos de las dimensiones y la correspondiente contrastación de hipótesis.

Capítulo V, finalmente presentamos las discusiones, conclusiones y recomendaciones de la investigación, así como las referencias y los anexos respectivos.

CAPÍTULO I
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Realidad problemática

La detracción consiste en detraer un porcentaje de los ingresos por venta de determinados productos o servicios de tal forma, que el contribuyente recibe una cantidad menor por sus facturas, ya que ese porcentaje va una cuenta corriente del banco de la nación, si bien, pertenece al contribuyente solo le sirve para pagar sus impuestos y no puede disponer libremente de ese dinero.

Sucede muchas veces que las detracciones es un recorte significativo en el flujo económico disponible de la empresa que si bien se le deposita en la cuenta corriente del banco de la nación no se puede utilizar para sus gastos corrientes o como capital de trabajo, ya que prácticamente es un pago adelantado de los impuestos, por lo que muchas empresas recurren a préstamos bancarios y por consiguiente pagar tasas de interés que representan pérdidas operativas para la empresa.

Sin embargo, muchas empresas mantienen saldos sin aplicar al pago de sus impuestos lo que les resta liquidez y que el dinero disponible se vea afectado sin poder utilizarlo para pagar sus obligaciones corrientes y muchas veces solicitar la devolución o liberación de dichos fondos resultan engorrosos y en algunos casos son sujetos de revisiones y/o auditorías cuyo resultado casi siempre en pago de infracciones u omisiones que generan un perjuicio en la economía de las empresas.

Por otro lado, a nivel internacional se dan casos de pagos adelantados de IGV muy parecidos al sistema peruano que también les genera disminuciones en la liquidez de las empresas.

A nivel internacional

A nivel internacional también se han presentado muchos casos en los cuales, si bien no existe casos similares a los del Perú, se han legislado sobre algún tipo de pago anticipado tal es el caso de Ecuador.

González, Narváez y Erazo (2019) sostienen que:

Mediante la ley de régimen tributario interno se creó el anticipo del impuesto a la renta como medida para minimizar la elusión de tributos como elemento recurrente en la cultura tributaria de los ecuatorianos, adaptando en su fórmula factores que incluyen de forma integral la operatividad económica de los contribuyentes. En este sentido, el método de cálculo actual del anticipo del impuesto a la renta es determinado con relación a información del ejercicio impositivo anterior sin considerar la situación económica actual del contribuyente, puesto que se grava al resultado de un ejercicio impositivo distinto al que se está declarando. (p. 2).

En este caso el autor señala que se ha creado un anticipo al impuesto a la renta cuya tendencia es reducir la elusión tributaria algo muy común entre los contribuyentes ecuatorianos, estos anticipos se calculan en base a unos factores de la declaración jurada del año anterior.

En Venezuela sucedió algo similar ya que al analizar la problemática de cómo declarar los anticipos del IVA en las empresas venezolanas, en la que por el apresuramiento no han habilitado para que el contribuyente coloque en un ítem específico la denominación específica referida al importe del anticipo del IVA que realizó a cuenta del pago del impuesto definitivo. (London, 2018).

El autor detalla las dificultades que se enfrentan las empresas al momento de realizar sus declaraciones con los anticipos del IVA debido a que tanto los anticipos como las retenciones del IVA son pagos a cuenta del tributo que en definitiva les corresponda pagar.

En Colombia la problemática de las empresas colombianas se refiere a que las declaraciones de impuestos se realizan en forma trimestral, asimismo detalla las tres modalidades de pago del IVA cuyas tasas son 21 %, 10.5 y 4%.

A nivel nacional

A nivel nacional muchas empresas han tenido dificultades con las detracciones ya que muchas empresas se quejan de que las detracciones les restan liquidez, les acarrea una serie de procedimientos que muchas veces no se pueden cumplir a cabalidad lo que les genera muchas contingencias tributarias, que van desde sanciones, como desconocimiento del IGV, ingreso como recaudación tributaria, etc.

La empresa de servicios generales ADJ de la ciudad de Chota donde se señala también que las empresas carecen de liquidez y no pueden cumplir sus obligaciones corrientes, y se señala como causante precisamente a los pagos por adelantado del IGV obligación impuesta por la administración tributaria bajo el imperio de la ley. Además, hace hincapié a las dificultades que tiene la empresa con relación a su liquidez que no les permite cumplir con sus obligaciones corrientes y precisamente son las detracciones quienes le restan mayor liquidez a las empresas, tal es el caso de la empresa de servicios generales ADJ de la ciudad de Chota. (Cabrera, 2019, p. 17).

En el caso de las empresas de transportes de Huancayo, si bien las detracciones de las empresas de transportes son del orden del 4 % en el caso de alquileres de unidades de transportes éstas se elevan a 12 % lo que complica la situación de las empresas de transportes de la ciudad de Huancayo, lo que les impide cumplir con sus obligaciones corrientes tales como combustibles, pagos al personal, etc. (Quilca y Zubilete, 2019, p. 14).

A nivel local

Las empresas que brindan asesoramiento de ingeniería ambiental desarrollan su actividad mediante la prestación de servicios, estos deberán prestar servicios de manera legal, para dar paso al cumplimiento del poder jurídico – tributario en la Sunat (Superintendencia nacional de aduanas y de administración tributaria). También bajo

el principio de igualdad tributaria el cual se encuentra estipulado en la constitución política del Perú. (Poder ejecutivo).

El IGV es representado como uno de los impuestos más importantes en el desarrollo de la economía del país. El IGV es un impuesto aplicado a las ventas y/o prestación de servicios que se realizan dentro del estado peruano, dando paso al origen del poder jurídico.

T&M es una empresa de servicios especializada en brindar soluciones, asesorías y capacitaciones en materia ambiental, ingeniería e higiene ocupacional, con amplia experiencia multidisciplinaria en los sectores de industria manufacturera, comercio interno, agricultura, saneamiento, edificación, salud, pesquería, electricidad, hidrocarburos y minería.

Nuestro objetivo principal es satisfacer las necesidades de nuestros clientes a través del diseño, gestión y ejecución programas de control, prevención, mitigación y compensación de impactos ambientales generados por la ejecución de sus proyectos de inversión privada, pública y/o de capital mixto. Asegurando de esta manera que sus proyectos tengan éxito a través de una gestión sostenible.

Las empresas de asesoramiento de ingeniería ambiental generalmente emiten sus comprobantes de pago antes finalizar la prestación de servicios, por los que sus clientes en su gran mayoría cancelan sus facturas utilizando un medio de pago al crédito, lo cual es perjudicial para la empresa por cuanto le genera falta de liquidez económica lo que le impide cumplir a cabalidad en el cumplimiento a sus obligaciones corrientes, tales como pago a proveedores, remuneraciones, adquisición de materiales, obligaciones tributarias, etc.

Con lo dispuesto en las normas se demuestra que el no cumplimiento de las obligaciones tributarias y pagos a clientes u otras obligaciones trae sanciones, intereses y de cobranza coactiva, en este sentido se tiene como propósito dar a conocer los factores que inciden en la determinación de la detracción tributaria con relación en la liquidez económica.

Asimismo, en ese mismo sentido sucede que estos fondos depositados en una cuenta corriente del banco de la nación permanecen muchas veces inmovilizados sin poder hacer uso de ellos para pagar sus obligaciones corrientes de la empresa, tales como remuneraciones, pago a proveedores, gastos mensuales, etc. lo que a la larga se traduce en perjuicio económico para la empresa.

Por tal razón se ha planteado el siguiente problema:

1.1.1. Problema principal

¿Cuál es la relación entre las deducciones tributarias y el disponible económico de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de S.J.M. 2019?

1.1.2. Problemas específicos

¿De qué manera se relaciona las deducciones tributarias con el efectivo y equivalentes de efectivo de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de S.J.M. 2019?

¿Cuál es la relación entre las deducciones tributarias y la liquidez de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de S.J.M. 2019?

¿De qué manera se relaciona las deducciones tributarias con el flujo de caja de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM 2019?

1.2. Justificación e importancia de la investigación

Esta investigación es muy importante porque se busca encontrar la relación entre las variables de estudio cuyo resultado ha de permitir a los directivos tomar las medidas preventivas en cuanto al control de sus deducciones y tener en cuenta las normas de carácter legal inmersas en el presente estudio, las mismas que si no se

tienen en cuenta pueden generar contingencias tributarias como infracciones y sanciones tributarias.

1.2.1. Justificación contable

El presente trabajo de investigación resulta de especial interés para los profesionales contables por cuanto se realiza una investigación tan importante como son las detracciones tributarias un tema sumamente de palpitante interés y al mismo tiempo controvertido por cuanto existe controversias en la forma y métodos de recaudación utilizado por la Sunat, ya que muchos consideran excesivas las tasas que se aplican y otros consideran que debe flexibilizarse la liberación de fondos, incluso hay muchas críticas respecto a que la Sunat busca cualquier motivo para capturar los fondos como ingreso de recaudación.

1.2.2. Justificación económica

Este presente trabajo de investigación es de mucha importancia porque busca aportar con la mejora de la economía de las empresas con la liberación de fondo de detracciones que es retenido por la Sunat para el pago de las obligaciones tributarias, la cual, frente a esto, las empresas tienen menor liquidez económica.

1.2.3. Justificación social

El presente trabajo de investigación resulta de interés tanto para los profesionales contables y las empresas con el fin de contribuir el conocimiento tributario para salvaguardar la liquidez de las empresas y no se vean perjudicadas con el pago de sus obligaciones.

1.2.4. Justificación empresarial

Hoy en día nuestra investigación es de mucho interés para las empresas por que le damos el conocimiento que su dinero recaudado en cuenta de detracciones puede ser liberado a su cuenta bancaria y así poder hacer uso para sus obligaciones

corriente y afrontar cualquier contingencia financiera, tributaria, etc. Con el disponible económico.

1.3. Objetivos de la investigación: general y específicos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación entre las detracciones tributarias y el disponible económico de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de S.J.M. 2019.

1.3.2. Objetivos específicos

Indicar la relación entre las detracciones tributarias y el efectivo y equivalente de efectivo de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de S.J.M. 2019.

Establecer la relación entre las detracciones tributarias y el efectivo y la liquidez de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de S.J.M. 2019.

Determinar la relación entre las detracciones tributarias y el flujo de caja de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de S.J.M. 2019.

1.4. Limitaciones de la investigación

Este trabajo de investigación tuvo las siguientes limitaciones:

1.4.1. Limitaciones de tiempo

La limitación de tiempo no permitió abarcar una profunda investigación, dada a las dificultades que tiene la empresa, ya que limitaba por tema de cuarentena que se

tiene que cumplir de manera obligatoria, pero se pudo superar con ayuda de los informes que tenía el gerente general de la empresa.

1.4.2. Limitaciones de recursos

Existe poca información sobre las variables de estudios ya que casi todo lo que existe de detracciones es lo que aparecen en los textos legales incluso existe poca información de la variable disponible económico.

1.4.3. Limitaciones económicas

La presente investigación es solventada con el peculio de los propios autores, sin que exista ningún organismo nacional ni internacional que haya intervenido en la financiación del presente trabajo de investigación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedente de investigación

González, Narváez y Erazo (2019) concluyeron que en su artículo científico titulado “Estrategias para la recaudación del anticipo del impuesto a la renta en el Ecuador” el presente artículo tiene por objetivo diseñar estrategias para la recaudación del anticipo del impuesto a la renta, considerando la situación económica de los contribuyentes en el periodo impositivo a declarar. Con este fin, se llevó a cabo un análisis comparativo entre varios países de Latinoamérica relacionados con el control fiscal, además se procedió a evaluar en la administración tributaria del Ecuador los procesos de control de omisión por concepto de anticipo del impuesto a la renta, bajo el uso de los métodos inductivo – deductivo y analítico – sintético. Los autores llegaron a las siguientes conclusiones:

Para el desarrollo de estrategias de recaudación del anticipo, el organismo de control deberá analizar la normativa tanto nacional como internacional, para en base a ello poder identificar las principales falencias que presenta el sistema tributario nacional, permitiendo implementar reformas que incrementen los ingresos del estado.

Con las reformas vigentes se pudo lograr que varios contribuyentes que no venían declarando por concepto del anticipo del impuesto a la renta actualmente realicen su cálculo de manera correcta, disminuyendo la probabilidad de la manipulación de la información para declarar pérdidas y no pagar anticipo que es de cierta forma una recaudación anticipada del impuesto a la renta.

La mayor parte de los contribuyentes consideran que el pago del anticipo limita su capacidad de reinversión y las oportunidades de inversión extranjera, por lo que es importante concientizar a los contribuyentes sobre la importancia de una adecuada cultura tributaria. (pp. 106-107).

Reyes (2019) además pudo concluir que en su tesis titulada “El crédito tributario de retenciones en la fuente de IVA y su incidencia en la liquidez de Plastiprint” presentada a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Ecuador cuyo objetivo fue

analizar el efecto del crédito tributario de retenciones en la fuente del IVA y su incidencia en la liquidez del negocio mediante comparaciones de periodos anteriores, la investigación fue descriptiva y analítica, se entrevistó a 4 colaboradores, los autores llegaron entre otras a la siguiente conclusión:

Mediante la investigación desarrollada se llegó a identificar las causa y efectos por la acumulación del crédito tributario del IVA se dan oportunidades para recuperar el crédito tributario, si eso no se da el dinero se podría decir que lo tenemos en papel por los pagos que se han dado en IVA. (p. 82).

Gómez (2017) preciso que en su tesis “El modelo peruano de retenciones como mecanismo para limitar la evasión. Análisis del caso chileno” presentada a la Universidad de Chile. El presente trabajo plantea comparar, analizar y evaluar la implementación cruzada de algunas de las medidas utilizadas por el Perú para la evasión, con el propósito de analizar su potencial implementación en Chile con la finalidad de disminuir los índices de evasión de este impuesto en el país que sería cercano a un 22%, el autor utilizó el análisis comparativo para la revisión del caso peruano vs el caso chileno, el autor llegó entre otras a la siguiente conclusión:

Luego de haber analizado los ítems claves de la doctrina como lo son la definición de IVA, de resistencia al impuesto y de sujetos pasivos y activos. Podemos concluir que, tanto el IGV peruano como el IVA chileno, son impuestos perfectamente comparables, ya que gravan la misma situación, actividad o servicio económico. También comprobamos que los motivos tras la evasión del impuesto en cada uno de los países, son similares: La informalidad, la baja educación cívica y la corrupción, son los pilares sobre los cuales se sustenta la evasión. Por lo mismo, la mayoría de las reformas aplicadas en el Perú, son inspiradas en ideas implementadas en Chile. Sin embargo, no vemos lo mismo en Chile, en donde generalmente se busca implementar ideas aplicadas en Europa, siendo estos países muy distintos al nuestro. Fundamentalmente, ya que en Europa no existe un oligopsonio tan

marcado como el que se presenta en Sudamérica, cosa que, si ocurre con Perú, motivo por el cual hemos decidido investigar esta área.

Se puede apreciar claramente que el autor hace una comparación entre el sistema peruano y el sistema chileno, determinando a la corrupción, la escasa cultura cívica y la misma informalidad como causantes de la evasión en los dos países, incluso afirma que las reformas que se aplican en el Perú se copian del modelo chileno, mientras que en Chile se inspiran en la realidad europea, totalmente ajena a su realidad. (p. 49).

Lapa y Piscoya (2019) señalaron que en su trabajo titulado: “Sistema de detracciones y su impacto en la situación económica y financiera de la empresa constructora Armatek Perú S.A.C. distrito de Miraflores Lima 2017” tesis de pregrado presentada a la Universidad Peruana los Andes, tuvo como objetivo demostrar que el sistema de detracciones impacta en la situación económica y financiera de la empresa constructora Armatek Perú S.A.C. distrito de Miraflores Lima 2017, esta investigación de tipo descriptivo correlacional porque se vincularán o relacionarán las variables a fin de determinar el grado de relación y correlación que existe entre dichas variables, la muestra estuvo constituida por fuentes internas que conforman 37 empleados de la empresa, los autores llegaron entre otras a las siguientes conclusiones:

La investigación concluye mediante las pruebas de hipótesis que existe una relación directa entre el sistema de detracciones y el impacto que estos generan en la gestión económico financiera de la empresa Armatek Perú S.A.C., cuyos resultados arrojaron un chi cuadrado de 8.586, con una significancia de 0.014, y cuyos resultados en el análisis de sus indicadores financieros arrojan efectos negativos en la rentabilidad de la empresa.

Se concluye que existe una relación directa entre el sistema de detracciones y la gestión económica de la empresa Armatek Perú S.A.C. para el periodo 2017, cuyos resultados en las pruebas de contrastación de hipótesis arrojaron un Chi cuadrado de 8.383, con una significancia

de $0.008 < 0.05$, puesto que la retención de capital genera que la empresa no pueda contar con liquidez apropiada para el desarrollo de sus operaciones. (p. 121).

Quilca y Zubilete (2019) indicaron que en su tesis titulada: “Las detracciones y su impacto en la liquidez de las empresas de transporte de carga de la provincia de Huancayo, tesis de pregrado presentada a la Universidad Nacional de Centro” tuvo como objetivo: determinar el impacto de las detracciones en la liquidez de las empresas de transporte de carga de la provincia de Huancayo, este trabajo fue descriptivo – correlacional, se utilizó un cuestionario a 30 empresas, los autores arribaron entre otras a la siguiente conclusión:

El impacto del saldo de detracciones en el capital de trabajo de las empresas de transporte de carga de la provincia de Huancayo es: La restricción del capital de trabajo proporcional al monto detráido, entendiéndose que a mayor saldo de detracción mayor restricción del capital de trabajo ($\uparrow SD \rightarrow \uparrow RCT$). – La disminución cualitativa de liquidez de su componente activo corriente dentro del ciclo del periodo de liquidación del IGV. (pp. 96-97).

Cabrera (2019) concluyo que las detracciones y su incidencia en la liquidez de la empresa Servicios Generales ADJ EIRL – Chota. Tesis de pregrado Universidad Señor de Sipán, tuvo como objetivo determinar el grado de incidencia de las detracciones con la liquidez de la empresa servicios generales ADJ EIRL-Chota, esta investigación es de tipo descriptivo, se utilizó el diseño no experimental - correlacional.

Según el cálculo determinado, el sistema administrativo de detracciones influye en la liquidez de la empresa servicios generales ADJ EIRL-Chota determinándose un resultado de correlación negativa moderada de - 0.4963, resultado obtenido al aplicar la fórmula de R de Pearson al importe detráido y el ratio de liquidez general de los años 2014 al 2017. (pp. 91-92).

García y Huamanchumo (2019) pudieron concluir que en su tesis titulada “Las detracciones y su efecto en la liquidez de las empresas de servicios de la Libertad” tesis de pregrado presentada a la Universidad Privada del Norte, tuvo como objetivo determinar el efecto que tienen las detracciones en la liquidez de las empresas de servicios de la Libertad, en este caso la forma descriptiva, observación, narrativa y análisis de datos son uno de los métodos y procesos que más se trabajan.

La detracción desde el punto de vista económico afecta a la liquidez de la empresa, sin embargo, desde el punto de vista del cumplimiento a tiempo de los tributos es de grandes beneficios para los contribuyentes ya que no se ven en la necesidad verse afectados directamente con su efectivo para el pago de los tributos como ser IGTV, renta, ONP y Essalud.

Por otro lado, las detracciones tienen un efecto en mantener controlado un dinero que es el 12% de todas las ventas que sobrepasen los 700 soles, el cual es crucial para el empresario ya que no dispondrá de ese dinero para seguir invirtiendo si no que de manera obligatoria se separa para cumplir los compromisos tributarios y laborales que afectan a la empresa en cuestiones de no pagar impuestos entre otros. (p. 27).

Medina y Huisa (2019) sostuvieron que el sistema de detracciones y liquidez en la agencia de viajes grupo tourbulencia en Perú S.C.R.L. Período 2015-2017, tesis de pregrado presentada a la Universidad Peruana Unión, cuyo objetivo fue determinar el nivel de relación entre el sistema de detracciones y liquidez en la agencia de viajes grupo tourbulencia en Perú S.C.R.L., periodo 2015-2017, es de tipo correlacional porque luego de medir de manera independiente a las variables detracciones y liquidez, basándonos en el enfoque metodológico de este tipo de estudios se mide el grado de relación que existe entre las dos variables, y se analiza la vinculación. La población y muestra calculada están conformadas por los datos hallados en los estados financieros, así como en el movimiento de la cuenta bancaria de detracciones, enmarcados a 36 periodos mensuales de los años 2015 al 2017.

Considerando los resultados obtenidos, luego de ser analizados por los ratios financieros de los 36 meses; calculando razón corriente, prueba defensiva y capital de trabajo, se puede concluir que el nivel de liquidez en la empresa presenta una disminución cuando se aplica el sistema de detracciones, no obstante de mostrar una estabilidad financiera la cual le permite cumplir con sus obligaciones financieras, aún existe una correlación inversa y moderada significativa entre detracciones y liquidez.

Se encontró al aplicar el ratio de liquidez corriente, que un 88.9% de los estados financieros tienen una clasificación buena, es decir que la empresa sí posee activos suficientes en esos periodos para cumplir con sus obligaciones más inmediatas. Respecto a la relación se halló que existe correlación inversa y moderada significativa entre detracciones y liquidez corriente (p valor de $0.003 < 0.05$ y $r =$ de -0.149). Consecuentemente, a partir de los datos se pueden observar una disminución en la liquidez ya que la empresa está acumulando saldos en su cuenta de detracciones, pudiendo incrementar proporción de deudas de corto plazo son cubiertas por el activo. (p. 57).

2.2 Base teórica

2.2.1. Base teórica de la variable 1: Detracciones tributarias

2.2.1.1 Definiciones de la variable 1

Sunat (2020a) señala que el sistema de detracciones, comúnmente conocido como Spot, es un mecanismo administrativo que coadyuva con la recaudación de determinados tributos y consiste básicamente en la detracción (descuento) que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego depositarlo en el banco de la nación.

Como puede verse las detracciones es un mecanismo que tiende a la recaudación de los impuestos y que consiste en el descuento que se le hace al proveedor con el propósito de depositarle en su cta. cte. Apertura da en el banco de nación y que se utiliza exclusivamente para el pago de sus impuestos y contribuciones sociales.

Detracciones tributarias

Sebastián (2019) precisa que las detracciones también conocidas como Spot, son un sistema de recaudación de impuestos de la Sunat que se creó con el fin de asegurar que las empresas cumplan con sus obligaciones tributarias y de esta manera poder disminuir la evasión tributaria.

Por lo tanto, consiste en detraer (descontar) un monto o porcentaje al proveedor (vendedor del bien o servicio) a través del usuario (cliente) en el proceso de una venta. Siempre que el bien o servicio adquirido se encuentre sujeto a este sistema. Para luego el usuario depositar el monto detraído en la cuenta de detracciones a nombre del proveedor en el banco de la nación.

Aplicación

Este sistema se aplica a:

- La venta de bienes y prestación de servicios
- El transporte de mercancía.
- Transporte público de pasajeros.
- Operaciones sujetas al IVA

Operaciones a realizar con los fondos de las detracciones

El proveedor, finalmente de todas las operaciones de venta que haya realizado, estas sujetas al sistema de detracciones, tendrá que manejar obligatoriamente una cuenta de detracciones que a su vez tuvo que apertura en el banco de la nación para de esta manera, sus clientes puedan depositar los montos que le hubieren detraído.

Por lo tanto, el proveedor solo podrá usar los fondos exclusivamente para el pago de lo siguiente:

- Impuestos
- Sanciones tributarias como como una multa
- Pagos a cuenta de impuestos
- Gastos por cobranza coactiva o sanciones
- Medidas cautelares
- Contribuciones sociales como ONP y seguro social

Así como también el proveedor podrá solicitar la liberación de fondos de su cuenta de detracciones (retirar el dinero para cualquier uso del proveedor) siempre y cuando los depósitos no se agoten durante (3) meses consecutivos como mínimo, luego de los pagos correspondientes señalados en el artículo 2° del TUO del decreto legislativo N.º 940.

2.2.1.2. Importancia de la variable 1

Las detracciones son importantes debido a que por un lado nos permite tener un fondo para el pago de los impuestos de las empresas y ordena las finanzas de las empresas, por cuanto al abrir una cuenta en el banco de la nación se debe entregar el número de cuenta a los proveedores para que hagan los depósitos teniendo en cuenta los porcentajes y plazos establecidos para tal efecto.

Aunque muchas empresas consideran que les resta liquidez por cuanto los impuestos siempre vencen al siguiente mes de las operaciones, mientras tanto el fondo se mantiene congelado hasta su utilización.

2.2.1.3. Características de la variable 1

Entre las características de las detracciones tenemos:

- Existen diferentes tasas de detracciones para los diferentes tipos de actividades.
- Se tiene que abrir una cuenta en el banco de nación en forma exclusiva.

- Se debe efectuar el pago en los plazos establecidos.
- Existen sanciones por el pago fuera de plazo.
- No se puede utilizar el crédito fiscal del IGV sino se paga en los plazos señalados.

2.2.1.4. Teorías relacionadas con la variable 1

Ámbito de aplicación del sistema de detracciones:

- Para servicios de transporte terrestre de carga
- Por operaciones sujetas al Ivap (Impuesto a la venta de arroz pilado)
- En la venta interna de bienes y prestación de servicios
- Una vez ya identificados los ámbitos de aplicación, los porcentajes varían dependiendo al tipo de bien y servicio en específicos.

Porcentajes según el bien o tipo de servicio

En el servicio de transporte de carga.

Cuatro por ciento 4% para servicios de transporte de carga calculadas del precio de venta. Cabe resaltar que la aplicación será obligatoria para servicios mayores a S/400.00 soles (de S/401.00 en adelante). Para montos menores de S/401.00 no es obligatorio, pero también podría realizarse la operación (siempre que el proveedor lo acepte).

En operaciones sujetas al Ivap

Tres puntos ochenta y cinco por ciento 3.85%, de aplicación para la primera venta de arroz pilado en el territorio nacional. Así mismo se aplicará el porcentaje sobre el precio de venta siempre que el monto sea mayor a S/700.00 soles.

Venta de bienes

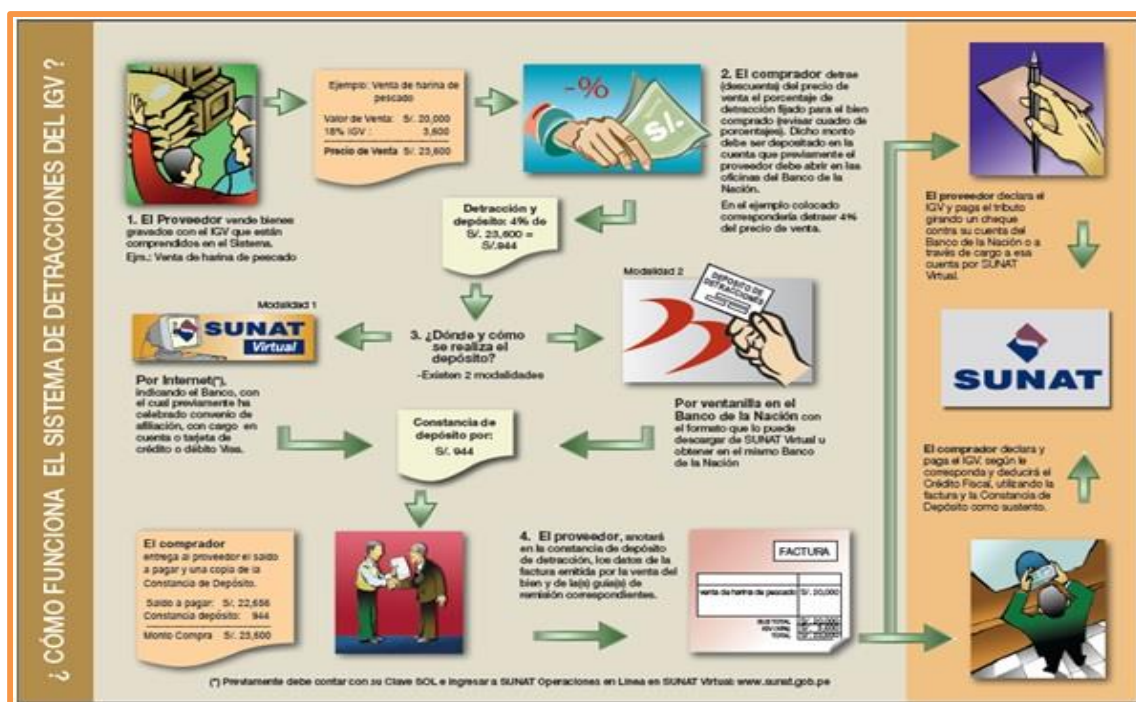


Figura 1. Operatividad del régimen de deducciones en la venta de bienes.

Bienes

Obligados a depositar

En el caso de los bienes del anexo n° 2 son los obligados a efectuar el depósito:

En la venta gravada con el IGV o en la venta de bienes exonerada del IGV cuyo ingreso constituya renta de tercera categoría para efecto del impuesto a la renta:

- i) El adquiriente.
- ii) El proveedor, cuando reciba la totalidad del importe de la operación sin haberse acreditado el depósito respectivo, o cuando la venta sea realizada a través de la bolsa de productos.

En el retiro considerado venta: El sujeto del IGV.

Momento para efectuar el depósito:

En la venta gravada con el IGV de los bienes señalados en el anexo n°2 o en la venta de bienes exonerada del IGV cuyo ingreso constituya renta de tercera categoría para efecto del impuesto a la renta.

Hasta la fecha de pago parcial o total al proveedor o dentro del quinto (5) día hábil del mes siguiente a aquel en que se efectúe la anotación del comprobante de pago en el registro de compras, lo que ocurra primero, cuando el obligado a efectuar el depósito sea el adquirente.

Prestación de servicios

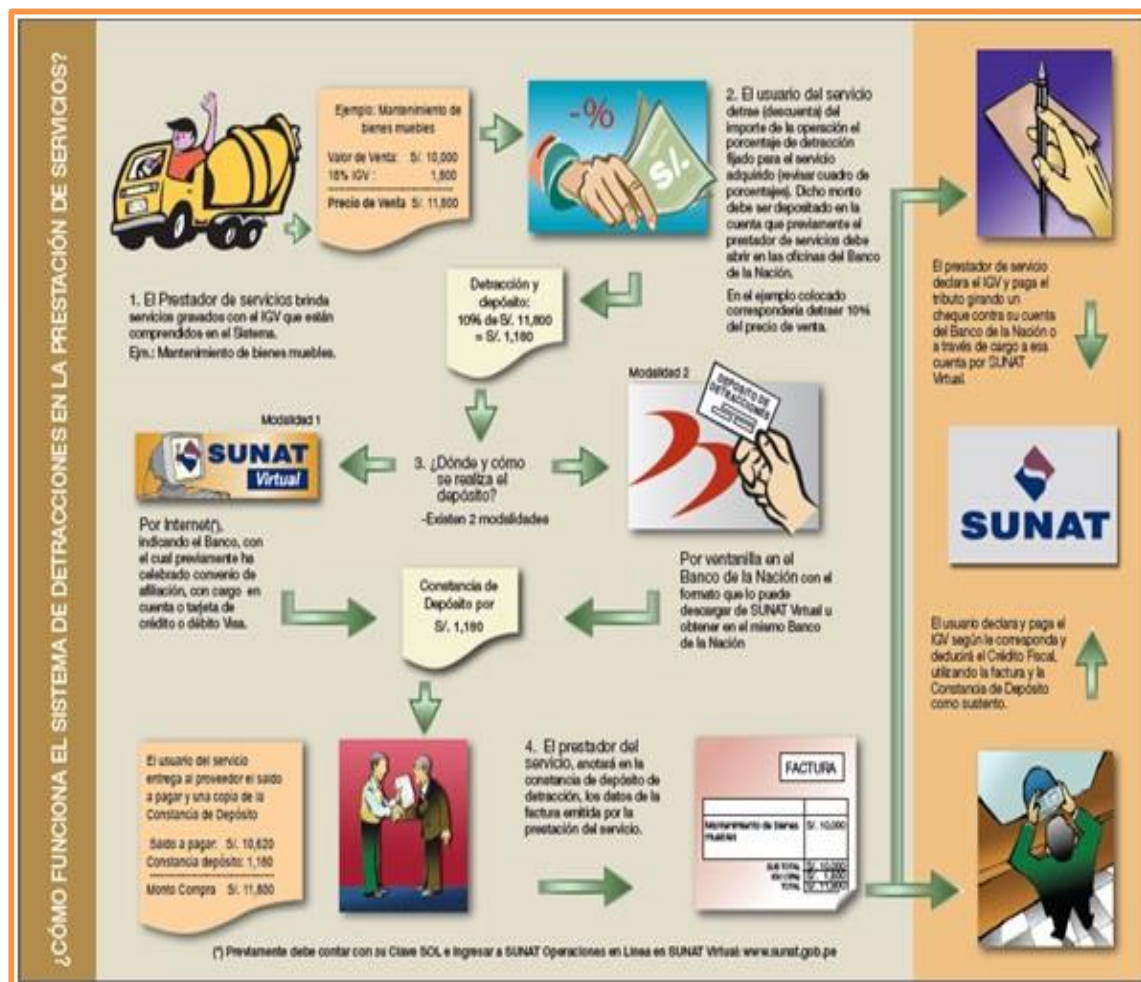


Figura 2. Mecánica de las deducciones en el caso de servicios.

Sujetos obligados a efectuar el depósito:

En el caso de los servicios señalados en el anexo n°3 son los obligados a efectuar el depósito:

El usuario

El prestador del servicio o quien ejecuta el contrato de construcción, cuando reciba la totalidad del importe de la operación sin haberse acreditado el depósito respectivo.

Momento para efectuar el depósito

El depósito se realizará:

a) Hasta la fecha de pago parcial o total al prestador del servicio o a quien ejecuta el contrato de construcción, o dentro del quinto (5) día hábil del mes siguiente a aquel en que se efectúe la anotación del comprobante de pago en el registro de compras, lo que ocurra primero, cuando el obligado a efectuar el depósito sea el usuario del servicio o quien encarga la construcción.

b) Dentro del quinto (5to) día hábil siguiente de recibida la totalidad del importe de la operación, cuando el obligado a efectuar el depósito sea el prestador del servicio o quien ejecuta el contrato de construcción.

Abrir cuenta para detracciones

Plataforma digital única del estado peruano (2020) señala los requisitos para abrir una cuenta de detracciones por alguna de las actividades de tu negocio te van a realizar una detracción, debes abrir una cuenta corriente en alguna de las agencias del banco de la nación para que te realicen el depósito. Por las detracciones, el comprador deposita un porcentaje del precio total del bien o servicio en la cuenta bancaria de la empresa (a la que le compró) y el saldo restante lo entrega de la manera que acuerde con el vendedor.

Cuenta corriente

Marcops (2019) nos indica la definición de una cuenta corriente:

La cuenta corriente es una cuenta a la vista que pueden contratar una personas jurídicas o personas naturales con negocio, y que permite disponer de los fondos de forma inmediata; además de admitir el usar de chequeras. (párr. 2).

a) Liberación de fondos

Sunat (2020b) nos indica:

Los montos depositados en las cuentas que no se agoten durante tres (3) meses consecutivos como mínimo, luego que hubieran sido destinados al pago de los conceptos señalados en el artículo 2° del TUO del decreto legislativo N.º 940, serán considerados de libre disposición.



Figura 3. Liberación de fondos.

2.2.1.5. Dimensiones de la variable 1

2.2.1.5.1. Spot

El sistema de detracciones, es un mecanismo administrativo que coadyuva con la recaudación de determinados tributos y consiste en el descuento que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar, para luego depositarlo en el banco de la nación, en una cuenta corriente

Sunat (2017) lo define como el sistema de detracciones más conocido como Spot (Sistema de pago de obligaciones tributarias) es un mecanismo administrativo del ente fiscal que coadyuva con la recaudación de determinados tributos, según lo establecido en la R.S. N. ° 183-2004/ Sunat y normas modificatorias.

Romero (2014) define el Spot como un mecanismo de recaudación administrativa e indirecta que utiliza el estado para garantizar el cumplimiento de obligaciones tributarias cuya recaudación constituyan ingresos del gobierno central en sectores de alto grado de informalidad y evasión tributaria.

Como se aprecia el Spot es un sistema creado por la Sunat con el propósito de contribuir con la recaudación tributaria y que consiste en el descuento o detracción del importe total de la factura para ser depositado en una cuenta bancaria del banco de la nación con el fin de efectuar el pago de sus tributos, las sanciones tributarias como multas, pagos a cuenta de impuestos, contribuciones sociales, etc.

2.2.1.5.2 Aplicación

El sistema de detracciones se aplica a las siguientes operaciones:

- La venta interna de bienes y prestación de servicios
- Servicio de transporte de bienes por vía terrestre
- Servicio de transporte público de pasajeros realizado por vía terrestre
- Operaciones sujetas al IVAP (Impuesto a la venta de arroz pilado)

Naturaleza jurídica de las deducciones

Navarro (2019b) sostiene que las deducciones no están configuradas como un tributo, esta lógica parte del hecho de que no han sido creadas para tal efecto, más bien constituyen un mecanismo administrativo vinculado con el IGV que sirve como “ahorro” para afrontar próximos pagos de impuestos, multas, entre otros.

2.2.1.6 NIIF relacionadas a la variable 1

2.2.1.6.1 Norma internacional de contabilidad 1 presentación de estados financieros

Esta norma establece las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades. Esta norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido.

2.2.1.6.2 Finalidad de los estados financieros

El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas.

2.2.1.6.3 Presentación razonable y cumplimiento de las Niif

Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad.

2.2.2.7 Normas legales relacionadas a la variable 1

- Decreto legislativo N° 940 - 31 de diciembre de 2003

- Decreto legislativo N° 954 - 05 de febrero de 2004
- Modificación del decreto legislativo N.º 940 que regula el Spot.
- Ley N° 28605 - el 25 de setiembre de 2005
- Ley que modifica el Spot establecido por el TUO del N.º 940.
- Decreto legislativo N° 1110 - 20 de junio de 2012
- Modificación del TUO del decreto legislativo N.º 940 que regula el Spot.
- R.S. N.º 183-2004/ Sunat, 15 de agosto de 2004
- R.S. N.º 375-2013/ Sunat - 28 de diciembre de 2013
- R.S. N° 343-2014
- R.S: N° 246-2017/ Sunat
- R.S. N° 071-2018/ Sunat
- R.S. N° 082-2018/ Sunat
- R.S. N.º 152-2018/ Sunat

2.2.2 Variable 2 disponible económico

2.2.2.1 Definiciones de la variable 2

León (2018) señaló que:

El disponible comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial, con que cuenta el ente económico y que puede utilizar para fines generales o específicos. Bajo esta denominación se pueden agrupar los saldos en caja, los depósitos en bancos y otras entidades financieras, las remesas en tránsito y los fondos o dineros en poder de funcionarios de la empresa y que están destinados para atender cierta clase de gastos que requieren un tratamiento especial, dadas ciertas necesidades en la prestación de servicios o adquisición de elementos para el normal desarrollo de las operaciones. Anteriormente a este grupo de cuentas se le denominaba “efectivo” (párr. 1).

Vásquez (2020) precisó que: “Es el dinero inmediato que está en bancos o en la caja de la empresa.” (párr. 8).

2.2.2.2. Importancia de la variable 2

El disponible económico es importante debido a que:

- Permite contar con los fondos suficientes para poder afrontar las obligaciones corrientes.
- Nos da la seguridad para poder operar con nuestras actividades ordinarias de compra venta de mercancías.
- Permite cumplir con las obligaciones de nuestros colaboradores.
- Al cumplir con el pago de nuestras obligaciones nos otorga cierto grado de solvencia y prestigio como una empresa que siempre cumple.
- No es necesario utilizar fuentes de financiamiento bancario.
- Ahorro en sobre costos financieros.

2.2.2.3. Características de la variable 2

El disponible económico se caracteriza por:

- Disponibilidad, así mientras más alto más seguridad otorga.
- Permite el cumplimiento de nuestras obligaciones.
- Se utiliza como capital de trabajo.
- Atención de pedidos de mercaderías.

2.2.2.4. Teorías relacionadas a la variable 2

Marcops (2019) nos indica que: “La cuenta corriente es una cuenta a la vista que pueden contratar una persona jurídica o personas naturales con negocio, y que permite disponer de los fondos de forma inmediata; además de admitir el usar de chequeras”. (párr. 2).

2.2.2.5. Dimensiones de la variable 2

2.2.2.5.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Marco (2019) nos indica que es una partida contable perteneciente al activo corriente del balance de situación de una empresa. Esta representa tanto el efectivo disponible, como los activos de corto plazo que pueden ser convertidos en efectivo de forma inmediata. Para atender los pagos derivados del funcionamiento operativo, las empresas disponen de una tesorería compuesta por diversos activos. Tener una mayor cantidad de efectivo a la necesaria, supone un coste de oportunidad para la empresa.

Cuenta corriente para detracciones

El banco de la nación (2020) señala que es una cuenta especial, regulada por el decreto legislativo N° 940 y el decreto legislativo N.º 1110 (Ingreso de ventas arroz pilado - Ivap), en la cual el titular de la cuenta de detracciones recibe abonos de sus clientes por montos detraídos sobre facturas giradas y que dicho titular utiliza sólo para el pago de sus impuestos.

Instrumentos financieros

López (2019) precisa que los instrumentos financieros son un contrato entre dos partes, que da lugar a un activo financiero para una de ellas que representa una inversión y para la otra un pasivo de carácter financiero, es decir una deuda.

Características de un instrumento financiero

Los instrumentos financieros tienen una serie de características que ayuda a definirlos, pero las principales son las siguientes:

- a) Liquidez: Es la capacidad que tiene el activo para convertirse en efectivo lo más rápidamente posible y sin que sufra pérdidas de su valor.

- b) Riesgo: Lo determina tanto las garantías que ofrece el proveedor de poder cumplir con su obligación de devolver el pago como el plazo de vencimiento del contrato. A mayor vencimiento, mayor riesgo. Y lógicamente, a menores garantías por parte del vendedor también supondrá un mayor riesgo para el comprador del activo.

- c) Rentabilidad: Toda adquisición de un activo financiero conlleva un riesgo. La rentabilidad es la contraprestación a ese riesgo asumido. Por tanto, a mayor riesgo, el inversor exigirá una mayor rentabilidad.

Tipos de instrumentos financieros

Dentro de los instrumentos financieros podríamos distinguir dos grupos: complejos y no complejos. Los no complejos serían tanto los de renta variable como de renta fija. Cuando hablamos de instrumentos complejos, nos referimos a derivados financieros, los cuales pasamos a explicar a continuación:

- Futuros financieros: Son contratos financieros en los que se acuerda el intercambio de un determinado activo financiero en una fecha futura y a un precio establecido de antemano. Las condiciones de estos contratos suelen ser estandarizadas.

- Opciones financieras: Son instrumentos financieros que conceden el derecho al comprador y la obligación al vendedor de realizar una transacción a un precio prefijado y en una fecha determinada.

- CFD: Son los denominados contratos por diferencias, es decir, contratos bilaterales donde se intercambia la diferencia del precio de un determinado activo. Esta diferencia se mide entre el momento de apertura del contrato y el de finalización.

ESAN. (2020) sostiene que un instrumento financiero sirve como fuente de financiamiento y presenta como ejemplos a los siguientes:

Estas herramientas pueden ser préstamos, emisión de acciones, líneas de crédito y la compraventa de divisas. Estos instrumentos financieros se usan con frecuencia para obtener financiamiento. Si bien suelen representar el patrimonio de una compañía, como las acciones, también ayudan a las organizaciones a financiar sus operaciones comerciales. (párr. 3).

2.2.2.5.2. Liquidez

Gonzáles (2020) sostuvo lo siguiente:

Esta expresión tener liquidez se refiere a la situación en la que una empresa tiene efectivo para afrontar los pagos que correspondan a su vencimiento. Hay que acordarse de que, en temas económicos la liquidez simboliza la cualidad de los activos para transformarlos en efectivo inmediatamente sin que pierdan valor. (párr. 1).

Ortiz (2020) nos indica que:

La liquidez se refiere a la capacidad de un activo de convertirse en efectivo sin afectar su precio de mercado, es la posibilidad de una empresa para valerse de recursos que le permitan disponer de efectivo ágilmente y solventar sus gastos inmediatos: desde operaciones y pago proveedores, hasta la pagar nómina y todo tipo de obligaciones de corto plazo. (párr. 3).

Liquidez general

Es muy conocida con diferentes nombres entre las cuales encontramos liquidez corriente o razón corriente y mide la capacidad de pago de las empresas de sus deudas corrientes.

Orellana (2020) la define como un indicador que mide la capacidad de pago de sus obligaciones corrientes. El índice de liquidez corriente se expresa de forma numérica y representa la cantidad de veces que cubren las cuentas del activo corriente a las cuentas del pasivo de corto plazo. El propósito de calcular el ratio de liquidez corriente es obtener una primera visión sobre el estado de la liquidez de la empresa, es decir, si es capaz de cubrir su financiamiento de corto plazo con su propia operación o caso contrario si es necesario revisar los flujos de efectivo y la estructura de financiamiento.

Fórmula de la razón corriente

La fórmula de la liquidez corriente se expresa de la siguiente manera:

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$$

Mientras más alta sea la razón de liquidez corriente significa que la empresa tiene una mayor liquidez, sin embargo, esto no significa que las organizaciones deban procurar siempre elevar su ratio corriente, lo óptimo es mantener un indicador lo suficientemente grande para proteger la liquidez de la empresa y siempre cuidando de que no sea tan excesiva como para volverla improductiva.

La fórmula del índice de liquidez corriente es la primera que se aplica para analizar la situación de liquidez de la empresa, a partir de ella, surgen otros indicadores como la prueba ácida que miden como se compone tal liquidez.

Prueba ácida

Sy (2020) nos precisa que el indicador de prueba ácida es una relación o razón muy fuerte para saber si una empresa tiene suficientes activos líquidos a corto plazo para cubrir sus obligaciones o deudas inmediatas. La intención de este indicador es evaluar si una empresa tiene suficiente efectivo para pagar sus obligaciones inmediatas. De lo contrario, existe un riesgo significativo de incumplimiento.

Fórmula de la prueba ácida

$$\frac{\text{Efectivo} + \text{Cuentas por cobrar} + \text{Inversiones a corto plazo}}{\text{Pasivos circulantes}}$$

o

$$\frac{\text{Activos circulantes} - \text{Inventario} - \text{Gastos prepagados}}{\text{Pasivos circulantes}}$$

Ratio de liquidez absoluta

Komiya (2019) indico el ratio de liquidez absoluta, es un índice más exacto de liquidez considera sólo el efectivo, que es el dinero utilizado para pagar las deudas y, no toma en cuenta las cuentas por cobrar ya que es dinero que todavía no ha ingresado a la empresa.

Su fórmula es:

caja y banco / pasivo cte.

El índice ideal es de 0.5. Un índice menor a 0.5 significa que la empresa no se cumple con sus obligaciones a corto plazo.

2.2.2.5.3 Flujo de caja

Polo (2020) nos precisa que:

El flujo de caja es uno de los principales indicadores del estado financiero de toda empresa, este refleja su liquidez;

Una de sus funciones básicas es apoyarnos para el mejor uso posible del dinero disponible.

Una forma alternativa de definición de cash-flow es la siguiente: informe financiero que nos permite ordenar los ingresos y egresos (salidas de dinero) de la empresa, para un tiempo definido.

Con esto podemos conocer la liquidez del negocio y tomar decisiones.
(párr. 6).

Ventajas del flujo de caja

Dobaño (2020) señaló el flujo de caja ayuda al estudio de su situación financiera, es decir, el saber si tiene o no un problema de liquidez. Antes de que una empresa se dé cuenta de que ha dejado de ser rentable, detectar el problema con el cálculo del cash flow puede ayudar a solventarlo anticipadamente. También sirve para analizar la viabilidad de inversiones dentro de la empresa, así como entender de qué manera está creciendo el negocio.

Análisis del flujo de caja en el sector económico

Lapa y Piscoya (2019) sostienen que:

Los desplazamientos de efectivo de una entidad son diarios, es justamente por ello que se tiene previsto una etapa de proyección de flujo de efectivo que nos ayude a planificar en un futuro inmediato, lo que puede tener la empresa disponible en cuanto al efectivo para así poder enfrentar las obligaciones con precaución y sin sobregirarnos, esta etapa nos permite medir lo que maneja la empresa en efectivo en tiempo presente y futuro. (p. 47).

Infracción tributaria

Navarro (2019a) señala que el artículo 164 del C.T. la infracción tributaria es toda acción u omisión que genere la violación de normas tributarias, siempre que se encuentre tipificada como tal en el mismo CT. o en otras leyes o decretos legislativos.

2.2.2.6 NIIF relacionadas a la variable 2

2.2.2.6.1 NIC 7 flujo de efectivo

La información acerca de los flujos de efectivo es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las necesidades de liquidez que ésta tiene.

2.2.2.6.2 Presentación de un estado de flujos de efectivo

El estado de flujo de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

2.2.2.6.3 Beneficios de la información sobre flujos de efectivo

Un estado de flujos de efectivo, cuando se usa juntamente con el resto de los estados financieros, suministra información que permite a los usuarios evaluar los cambios en los activos netos de una entidad, su estructura financiera (incluyendo su liquidez y solvencia) y su capacidad para afectar a los importes y las fechas de los flujos de efectivo, a fin de adaptarse a la evolución de las circunstancias y a las oportunidades.

2.2.2.7 Normas legales relacionadas a la variable 2

- Ley N.º 28194- Publicada el 23 de setiembre de 2007. Es una ley que sirve para la lucha contra la evasión tributaria y la formalización de la economía DS. N.º 150-2007-EF.

2.3 Definición conceptual de la terminología empleada

Liquidez general

Es una razón financiera que mide la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. El índice de liquidez corriente se expresa de forma numérica y representa la cantidad de veces que cubren las cuentas del activo corriente a las cuentas del pasivo de corto plazo.

Spot

Siglas de un sistema creado por la administración tributaria y que significa sistema de pago de operaciones con terceros.

Efectivo

Es una partida contable perteneciente al activo corriente del balance de situación de una empresa. Esta representa tanto el efectivo disponible, como los activos de corto plazo que pueden ser convertidos en efectivo de forma inmediata.

Equivalentes de efectivo

Son todas aquellas inversiones a corto plazo y altamente liquidas, que reúnen las condiciones o características siguientes: Sean convertibles inmediatamente en efectivo y tengan un vencimiento original de tres o menos meses a la fecha del cierre del balance.

Instrumento financiero

El contrato se basa en una compra-venta del instrumento o producto financiero. La parte que compra el instrumento financiero tendrá un activo financiero. Por lo que la parte que vende el instrumento financiero es la que asume un pasivo financiero.

Cuenta corriente

Es una cuenta a la vista que puede contratar una PPJJ. o personas naturales con negocio, y que permite disponer de los fondos de forma inmediata, además de poder el usar de chequeras.

Liberación de fondos

Es un procedimiento establecido por la administración tributaria que consiste en solicitar la liberación de los fondos mantenidos en la cuenta corriente de deducciones y que no han podido ser utilizados durante algunos períodos mensuales.

Infracción tributaria

Es toda acción u omisión que genere la violación de normas tributarias, siempre que se encuentre tipificada como tal en el mismo código tributario o en otras leyes o decretos legislativos.

Flujo de caja

El flujo de caja es uno de los principales indicadores del estado financiero de toda empresa, este refleja su liquidez; una de sus funciones básicas es apoyarnos para el mejor uso posible del dinero disponible.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo y diseño de investigación

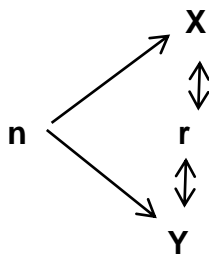
3.1.1 Tipo de investigación

El presente trabajo investigación presenta un enfoque cuantitativo, debido a que se utilizan datos recolectados con las técnicas de investigación y que nos han de servir para la prueba de hipótesis.

3.1.2 Diseño de la investigación

Esta investigación es correlacional transaccional, no experimental, debido a que busca establecer el grado de relación que existe entre las variables detracciones y el disponible económico de la empresa bajo estudio.

Por lo tanto, nuestro esquema es el siguiente:



Dónde:

n: Es la muestra a calcular

X: Detracciones

Y: Disponible económico

r: Es la relación que existe entre X e Y

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

Está conformada por 10 colaboradores de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC los mismos que están distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 1

Población

Colaboradores	N.º	%
Gerencia	1	10%
Contabilidad	2	20%
Analista de campo	3	30%
Supervisor de campo	2	20%
Encargado de proyecto	2	20%
Total	10	100%

3.2.2 Muestra

La muestra está conformada por 10 colaboradores de la empresa, a quienes se considera que cuentan con la información y conocimiento necesario para el desarrollo de la encuesta.

3.3 Hipótesis

3.3.1. Hipótesis general

Las deducciones tributarias se relacionan de manera inversa con el disponible económico de la empresa Tower and Mountain Environmental Consultant SAC en el distrito de S.J.M. 2019.

3.3.2. Hipótesis específicas

Las deducciones tributarias se relacionan de manera inversa con el efectivo y equivalente de efectivo de la empresa Tower and Mountain Environmental Consultant SAC en el distrito de S.J.M. 2019.

Las deducciones tributarias se relacionan de manera directa con la liquidez de la empresa Tower and Mountain Environmental Consultant SAC en el distrito de S.J.M. 2019.

Las deducciones tributarias se relacionan de manera inversa con el flujo de caja de la empresa Tower and Mountain Environmental Consultant SAC en el distrito de S.J.M. 2019.

3.4 Variables – Operacionalización

Este trabajo investigativo tiene dos variables:

Variable 1:

Deducciones tributarias

Variable 2:

Disponibilidad económica

Tabla 2

Matriz de operacionalización variable 1: *Detracciones tributarias*

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Detracciones tributarias	Es un mecanismo administrativo que consiste en el descuento que efectúa comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar Sunat (2020a)	Las detracciones tributarias es un sistema de carácter administrativo creado por la administración tributaria denominado Spot y cuya aplicación de este sistema está regulado por su correspondiente normatividad legal.	Spot	Pago de tributos	Ítem 1
				Ingreso como recaudación	Ítem 2
				Liberación de fondos	Ítem 3
			Aplicación del sistema	Depósito en cta. cte.	Ítem 4
				Obligaciones	Ítem 5
				Facturación	Ítem 6
			Normatividad legal	Normas	Ítem 7
				Porcentajes	Ítem 8
				Infracciones	Ítem 9

Tabla 3

Matriz de operacionalización variable 2: Disponible económico

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Disponible económico	El disponible económico comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial, con que cuenta el económico y que puede utilizar para fines generales o específicos. León (2018)	El disponible económico es la capacidad que tienen las empresas para convertir sus activos en efectivo y equivalentes de efectivo y	Efectivo y equivalentes de efectivo	Efectivo	Ítem 1
		Bancos		Ítem 2	
		Instrumentos financieros		Ítem 3	
		Liquidez general		Ítem 4	
		Liquidez	Liquidez	Ítem 5	
		Liquidez absoluta		Ítem 6	
		Ingresos de caja		Ítem 7	
		Egresos de caja	Flujo de caja	Ítem 8	
		Saldo de caja		Ítem 9	

Los instrumentos de la investigación fueron objeto de validación por expertos y especialistas en el tema.

El tipo de instrumento utilizado para la medición de las variables ha sido el cuestionario, el mismo que contiene una batería de enunciados relacionadas con las variables.

Un instrumento de recolección de información debe contar con tres requisitos primordiales, la validez, confiabilidad y objetividad.

Ficha técnica cuestionario nº 1

Nombre	: Cuestionario de detracciones tributarias
Autores	: Luis Alberto Aguilar Arenas Angélica Isabel Garcés Mayuri
Procedencia	: Perú
Año	: 2020
Aplicación	: Individual
Duración	: 30 minutos aproximadamente
Aplicación	: Trabajadores de la empresa
Materiales	: Cuestionario impreso en papel bond, lapiceros

Descripción:

El instrumento permitió evaluar las tres dimensiones de la variable detracciones tributaria en la empresa como son: Spot, aplicación del sistema y normatividad legal; consta de 9 ítems, 3 para cada una de ellas.

Para las respuestas hemos utilizado el método de escala Likert con una gama de 5 respuestas, las mismas que consideramos necesarias para que el encuestado exprese libremente en la escala su calificación para cada reactivo, esta calificación se ha ponderado para que el instrumento pueda llegar a un máximo a 45 puntos.

Normas de aplicación:

Se aplicó de forma individual, en la cual el colaborador debe escoger una de las 5 respuestas para cada pregunta, se tuvo en cuenta las siguientes opciones de respuesta:

Siempre	5
Casi siempre	4
A veces	3
Casi nunca	2
Nunca	1

Ficha técnica cuestionario nº 2

Nombre	: Cuestionario de detracciones tributarias
Autores	: Luis Alberto Aguilar Arenas Angélica Isabel Garcés Mayuri
Procedencia	: Perú
Año	: 2020
Aplicación	: Individual
Duración	: 30 minutos aproximadamente
Aplicación	: Trabajadores de la empresa
Materiales	: Cuestionario impreso en papel bond, lapiceros

Descripción:

El instrumento permitió evaluar las tres dimensiones de la variable disponible económico de la empresa como son: efectivo y equivalente de efectivo, liquidez y flujo de caja; consta de 9 ítems, 3 para cada una de ellas.

Para las respuestas hemos utilizado el método de escala Likert con una gama de 5 respuestas, las mismas que consideramos necesarias para que el encuestado exprese libremente su calificación para cada reactivo, esta calificación se ha ponderado para que el instrumento pueda llegar a un máximo de 45 puntos.

Se utilizaron 5 respuestas para ítem que son los siguientes:

Siempre	5
Casi siempre	4
A veces	3
Casi nunca	2
Nunca	1

3.5 Métodos y técnicas de investigación

En este estudio, hemos utilizado el método descriptivo el cual nos sirvió para poder describir los resultados obtenidos de cada variable, tanto de la variable detracciones tributarias como del disponible económico.

Hemos utilizado la técnica de la encuesta, la observación, así como también se ha utilizado el análisis documental para poder obtener la información pertinente que nos permita obtener las evidencias necesarias que nos permitan aceptar o rechazar las hipótesis planteadas en la presente investigación.

3.6 Análisis estadísticos e interpretación de datos

Se aplicó la técnica de la estadística descriptiva, mediante la cual permitió la elaboración de cuadros de frecuencias las mismas que fueron graficadas para una adecuada interpretación. Los datos recolectados fueron ordenados previamente siguiendo el orden establecido en los cuestionarios y que fueron ingresados al paquete estadístico utilizando el programa informático denominado Spss en su versión 22.

Esta información fue debidamente procesada con el fin de aplicar los diferentes tipos de estadísticos para obtener información tabulada y graficada. Esta información fue objeto de interpretación y posteriormente se procedió a la discusión de resultados en donde se comparó con los resultados obtenidos de otros investigadores, para finalmente arribar a conclusiones y recomendaciones finales.

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS
RESULTADOS

4.1. Análisis de fiabilidad de las variables

Validez del instrumento de la variable 1 detracciones tributarias

La validez de instrumento se dio a través de la evaluación de expertos, los cuales han determinado la validez del contenido.

Tabla 4

Resultados de la validación del cuestionario de la investigación

Validador	Experto	Aplicabilidad	%
Mg. CPC. Hugo Gallegos Montalvo	Temático	Sí	75
Mg. CPC. David De la Cruz	Metodólogo	Sí	80
Mg. CPC Henry Cárdenas Casado	Temático	Sí	82

Fiabilidad

Tabla 5

Estadísticas de fiabilidad: detracciones tributarias

Alfa de Cronbach	N de elementos
,787	9

Interpretación:

De acuerdo a este resultado obtenido se aprecia que el instrumento presenta un alto grado de fiabilidad y es considerado como bueno alfa = 0.787.

Tabla 6

Estadísticas de fiabilidad variable disponible económico

Alfa de Cronbach	N de elementos
,794	9

De acuerdo a este resultado obtenido se aprecia que el instrumento presenta un alto grado de fiabilidad y es considerado como bueno alfa = 0.794

4.1 Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable

Tabla 7

Detracciones tributarias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	2	20,0	20,0
A veces	4	40,0	60,0
Casi siempre	4	40,0	100,0
Total	10	100,0	

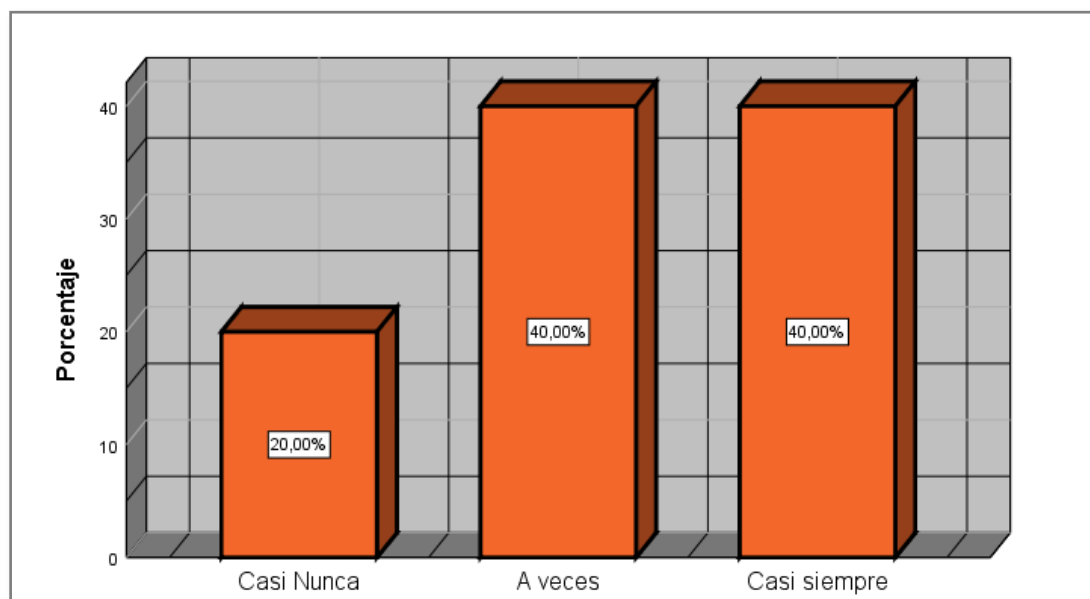


Figura 4. Detracciones tributarias.

Interpretación: De los 10 encuestados el 40% indicaron casi siempre hay detracciones en la empresa, mientras el 20% cree que casi nunca hay detracciones.

Tabla 8

Disponible económico

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	1	10,0	10,0
A veces	2	20,0	30,0
Casi siempre	6	60,0	90,0
Siempre	1	10,0	100,0
Total	10	100,0	

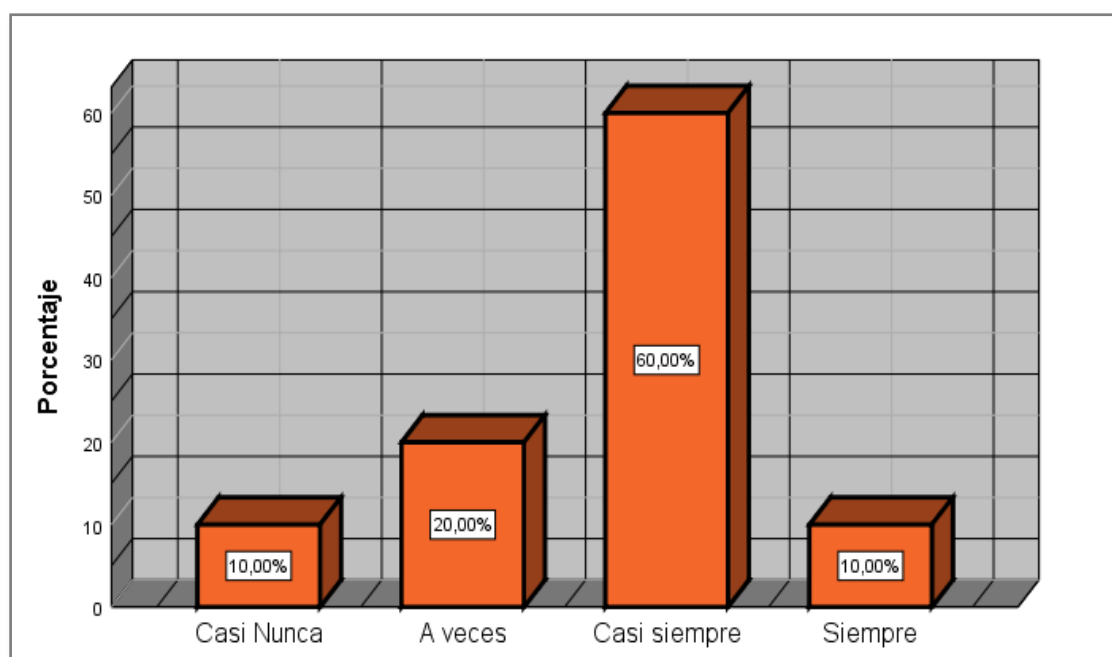


Figura 5. Disponible económico.

Interpretación: De los 10 encuestados el 60% indicaron casi siempre no hay disponible económico en la empresa, mientras el 10% cree que casi nunca hemos tenido problemas con el disponible económico.

Tabla 9

Spot

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	10,0	10,0
Casi nunca	2	20,0	30,0
A veces	4	40,0	70,0
Casi siempre	3	30,0	100,0
Total	10	100,0	

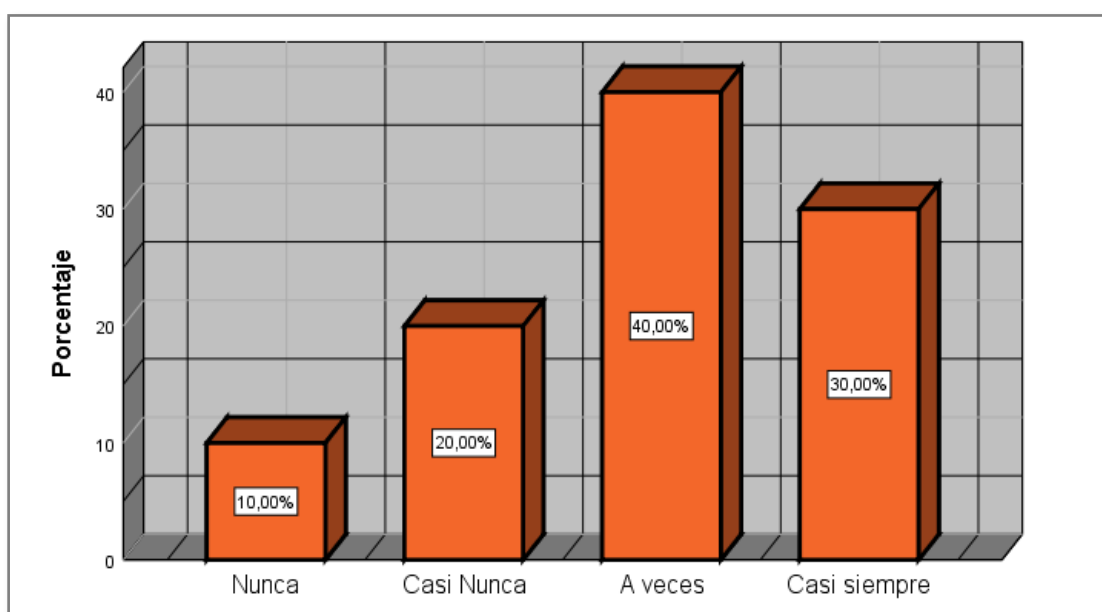


Figura 6. Spot.

Interpretación: De los 10 encuestados el 40% indicaron que a veces se cumple con el pago del spot en la empresa, mientras el 10% cree que nunca se ha pagado el spot de la empresa.

Tabla 10

Aplicación del sistema

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	3	30,0	30,0
A veces	2	20,0	50,0
Casi siempre	5	50,0	100,0
Total	10	100,0	

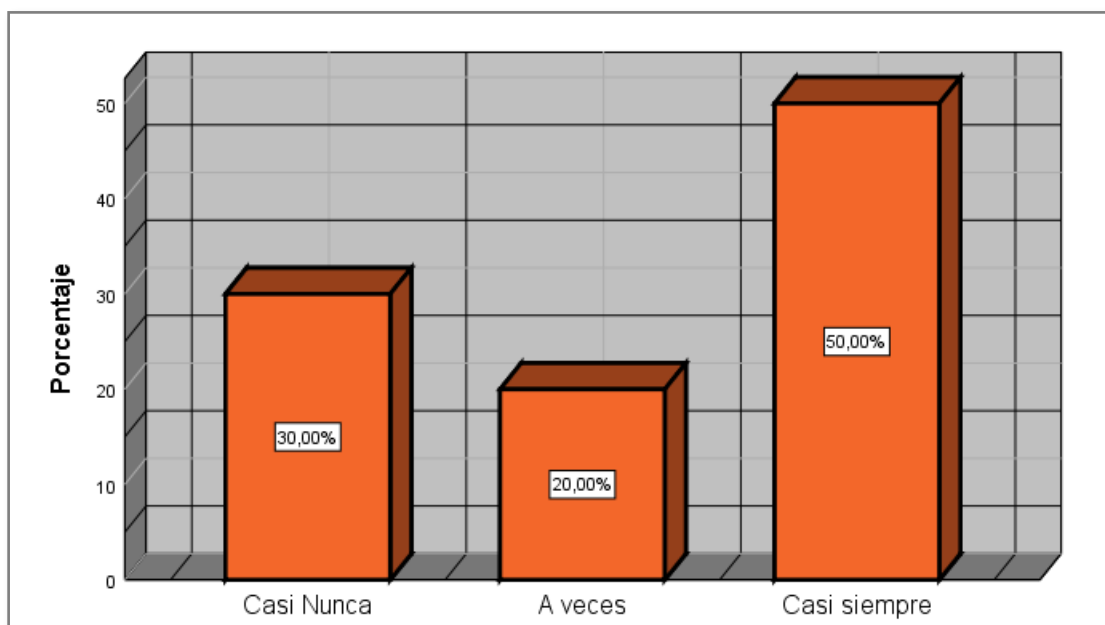


Figura 7. Aplicación del sistema.

Interpretación: De los 10 encuestados el 50% indicaron que casi siempre hay aplicación del sistema, mientras el 20% cree que solo a veces hay aplicación del sistema.

Tabla 11

Normatividad legal

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	10,0	10,0
Casi nunca	1	10,0	20,0
A veces	3	30,0	50,0
Casi siempre	5	50,0	100,0
Total	10	100,0	

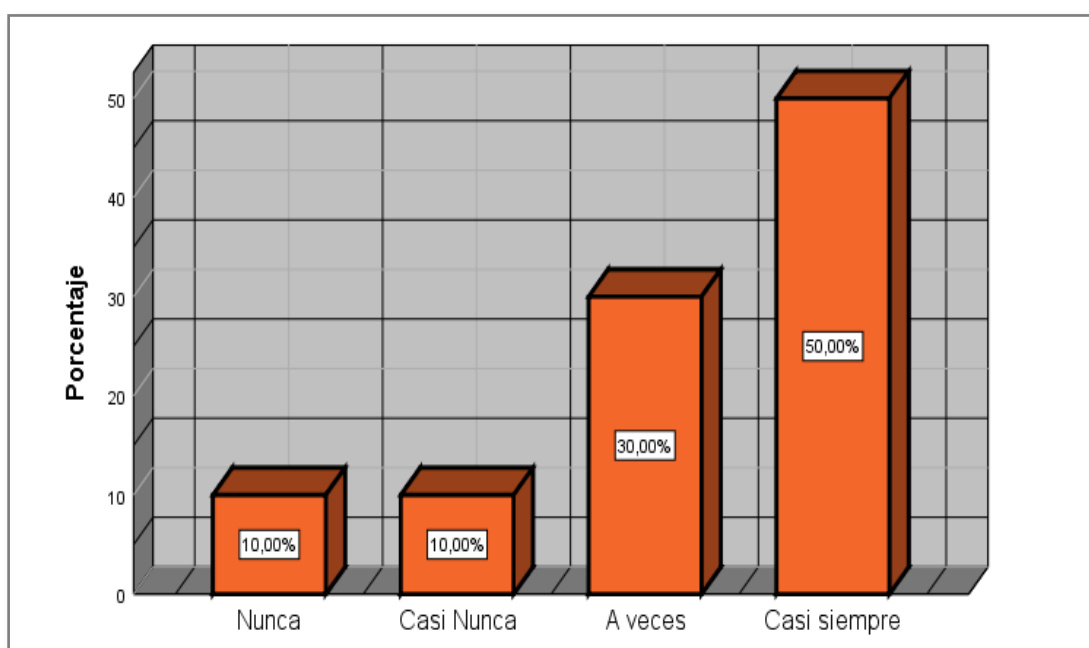


Figura 8. Normatividad legal.

Interpretación: De los 10 encuestados el 50% indicaron que casi siempre hay normatividad legal, mientras el 10% cree que nunca hay normatividad legal.

Tabla 12

Efectivo y equivalente de efectivo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	2	20,0	20,0
A veces	3	30,0	50,0
Casi siempre	5	50,0	100,0
Total	10	100,0	

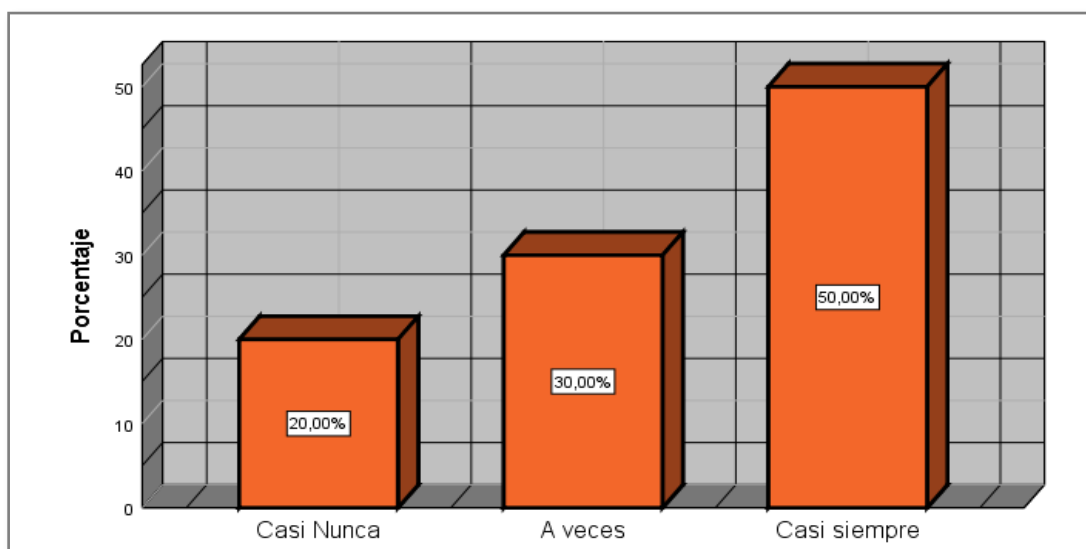


Figura 9. Efectivo y equivalente de efectivo.

Interpretación: De los 10 encuestados el 50% indicaron que casi siempre no hay efectivo y equivalente de efectivo, mientras el 20% cree que casi nunca obtenemos efectivo y equivalente de efectivo.

Tabla 13

Liquidez

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	4	40,0	20,0
Casi siempre	2	20,0	40,0
Siempre	4	40,0	100,0
Total	10	100,0	

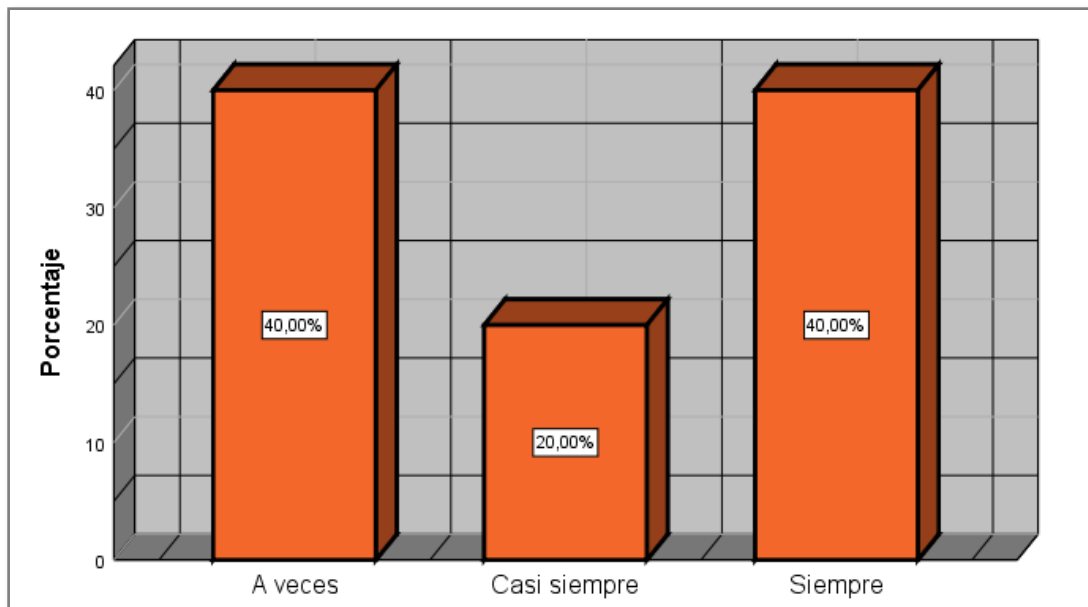


Figura 10. Liquidez.

Interpretación: De los 10 encuestados el 40% indicaron que siempre no hay liquidez, mientras el 20% cree que casi siempre obtenemos liquidez en la empresa.

Tabla 14
Flujo de caja

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	4	40,0	40,0
Casi siempre	3	30,0	70,0
Siempre	3	30,0	100,0
Total	10	100,0	

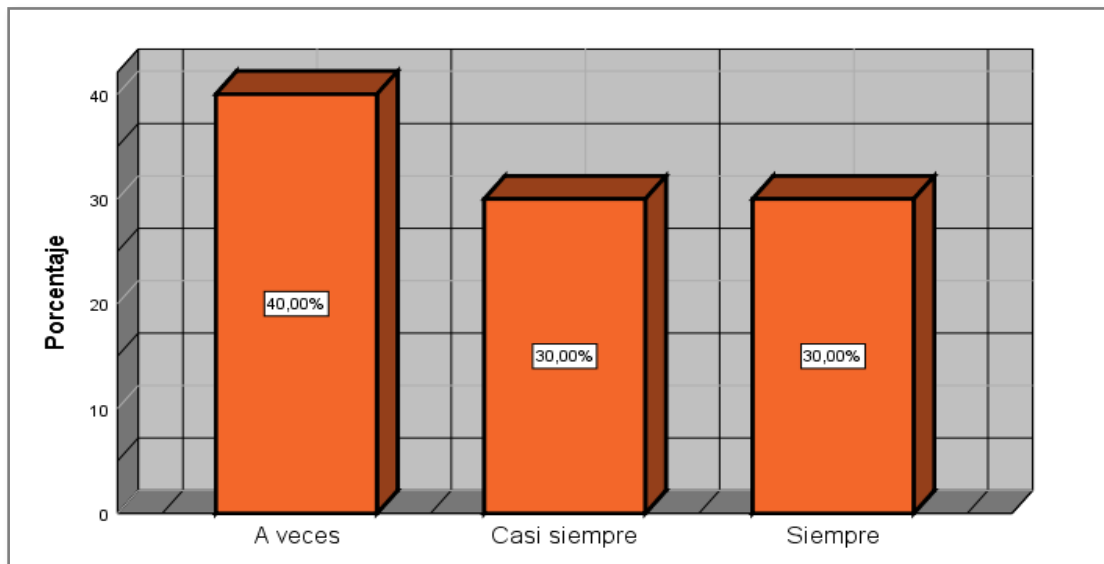


Figura 11. Flujo de caja.

Interpretación: De los 10 encuestados el 40% indicaron que a veces no hay flujo de caja, mientras el 30% cree que siempre obtenemos flujo de caja en la empresa.

4.2 Contratación de hipótesis

Prueba de la normalidad

Tabla 15

Pruebas de normalidad

	Kolmogórov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Detracciones tributarias	,245	10	,091	,820	10	,025
Disponible económico	,342	10	,002	,841	10	,045

Nivel de significancia 0.025 y 0.045 menor a 0.05, se determina que los datos son no paramétricos. Esto indica que se debe usar el Rho de Spearman para las correlaciones.

Prueba de la hipótesis general

H0: Las detracciones tributarias no se relacionan de manera inversa con el disponible económico de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM 2019.

Ha: Las detracciones tributarias se relacionan de manera inversa con el disponible económico de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM 2019.

Tabla 16

Correlación entre las variables

			Detracciones tributarias	Disponible económico
Rho de Spearman	Detracciones tributarias	Coeficiente de correlación	1,000	,770
		Sig. (bilateral)	.	,009
		N	10	10
	Disponible económico	Coeficiente de correlación	,770	1,000
		Sig. (bilateral)	,009	.
		N	10	10

Como puede observarse el nivel de significancia 0.009 menor a 0,05 por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna: Las detracciones tributarias se relacionan de manera inversa con el disponible económico de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM 2019.

En efecto se aprecia que la relación es inversa ya que existe una correlación de ,770 esto quiere decir que un incremento del 100% en las detracciones tributarias afectan al disponible económico que disminuyen en un 77 %.

Prueba de la hipótesis específica n°1

Ho: Las detracciones tributarias no se relacionan de manera inversa con el efectivo y equivalente de efectivo de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM 2019.

Ha: Las detracciones tributarias se relacionan de manera directa con el efectivo y equivalente de efectivo de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM 2019.

Tabla 17

Correlación variable 1 y dimensión 1 de la segunda variable

			Detracciones tributarias	Efectivo y equivalente de efectivo
Rho de Spearman	Detracciones tributarias	Coeficiente de correlación	1,000	-,676
		Sig. (bilateral)	.	,032
		N	10	10
	Efectivo y equivalente de efectivo	Coeficiente de correlación	-,676	1,000
		Sig. (bilateral)	,032	.
		N	10	10

El nivel de significancia es igual a 0.032 menor a 0,05 por lo se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna: Las detracciones tributarias se relacionan de manera inversa con el efectivo y equivalente de efectivo de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM 2019.

Prueba de la hipótesis específica n°2

Ho: Las deducciones tributarias no se relacionan de manera directa con la liquidez de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM 2019.

Ha: Las deducciones tributarias se relacionan de manera directa con la liquidez de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM 2019.

Tabla 18

Correlación variable 1 y dimensión 2 de la segunda variable

			Detracciones tributarias	Liquidez
Rho de spearman	Detracciones tributarias	Coeficiente de correlación	1,000	,417
		Sig. (bilateral)	.	,231
		N	10	10
	Liquidez	Coeficiente de correlación	,417	1,000
		Sig. (bilateral)	,231	.
		N	10	10

Nivel de significancia 0.231 mayor a 0,05 se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna determinando que no existe relación entre las dos variables.

Prueba de la hipótesis específica n°3

Ho: Las detracciones tributarias se relacionan de manera inversa con el flujo de caja de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM 2019.

Ha: Las detracciones tributarias se relacionan de manera inversa con el flujo de caja de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM 2019.

Tabla 19

Correlación variable 1 y dimensión 3 de la segunda variable

			Detracciones tributarias	Flujo de caja
Rho de spearman	Detracciones tributarias	Coefficiente de correlación	1,000	,687**
		Sig. (bilateral)	.	,028
		N	10	10
	Flujo de caja	Coefficiente de correlación	,687**	1,000
		Sig. (bilateral)	,028	.
		N	10	10

Nivel de significancia 0.028 menor a 0.05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa: Las detracciones tributarias se relacionan de manera inversa con el flujo de caja de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM 2019.

Por lo que se determina que, si existe relación entre las dos variables, por el coeficiente de correlación ,687 se determina una correlación positiva considerable.

CAPÍTULO V
DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES

5.1. Discusiones

En la presente tesis se ha comprobado que la hipótesis general obtiene como resultado una significancia de Rho de Spearman de 0,009 el cual es menor que 0,05 por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna: existe una relación positiva entre la detracción tributaria y el disponible económico en la empresa Tower and Mountain Environmental Consultant S.A.C. en el distrito de S.J.M.2019. Por consiguiente, se afirma que existe una correlación positiva moderada de 0,770 entre ambas variables de estudio. Por lo cual se concluye que la detracción tributaria se relaciona con el disponible económico de manera indirecta González Narváez y Erazo (2019) menciona que las estrategias para la recaudación de anticipo del impuesto a la renta tienen como objetivo diseñar una estrategia de recaudación como anticipo al pago del impuesto a la renta considerando la situación económica de los contribuyentes en el periodo impositivo a declarar.

En la presente tesis se ha comprobado la primera hipótesis específica, al obtener como resultado de significancia de Rho Spearman de 0,032 el cual es menor 0,05, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna: existe una asociación significativa entre las detracciones tributarias con el efectivo y equivalente de efectivo en la empresa Tower and Mountain Environmental Consultant S.A.C. en el distrito de S.J.M.2019. Por consiguiente, se afirma que existe una correlación positiva media de 0,676 entre ambas variables de estudio por lo cual se concluye que las detracciones tributarias con el efectivo y equivalente de efectivo en donde Reyes (2019) preciso el objetivo de analizar el efecto del crédito tributario de retenciones en la fuente del IVA y su incidencia en la liquidez del negocio mediante comparaciones de periodos anteriores.

En la presente tesis se ha comprobado la segunda hipótesis específica, al obtener como resultado de significancia de Rho Spearman de 0.231 el cual es mayor 0,05, por lo tanto, se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula: no existe una relación directa entre las detracciones tributarias y la liquidez de la empresa Tower and Mountain Environmental Consultant S.A.C. en el

distrito de S.J.M.2019. Por consiguiente, se afirma que no existe una correlación directa entre ambas variables de estudio. Por lo cual se concluye que las deducciones tributarias y la liquidez.

En la presente tesis se ha comprobado la tercera hipótesis específica, al obtener como resultado de significancia de Rho Spearman de 0,028 el cual es menor 0,05, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna: existe una relación positiva entre las deducciones tributarias y el flujo de caja en la empresa Tower and Mountain Environmental Consultant S.A.C. en el distrito de S.J.M.2019. Por consiguiente, se afirma que existe una correlación positiva considerable de ,687 entre ambas variables de estudio por lo cual se concluye que las deducciones tributarias para obtener el flujo de caja en donde García y Huamanchumo (2019) indicaron que la deducción afecta a la liquidez de la empresa.

5.2 Conclusiones

Con relación con nuestro objetivo general se ha determinado con las pruebas estadísticas que las deducciones tributarias se relacionan de manera inversa con el disponible económico de la empresa Tower and Mountain Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM 2019 existiendo una correlación de 0,770 lo que nos indica claramente a mayor deducción menor será nuestro disponible económico. Todo ello se explica porque muchas veces la Sunat ha dispuesto como ingreso de recaudación los fondos de las deducciones y en muchas otras ha sido notificado de incongruencias por los depósitos de sus clientes y sus declaraciones.

Con relación con nuestro objetivo específico N° 1 se ha determinado con las pruebas estadísticas que las deducciones tributarias se relacionan de manera inversa con el efectivo y equivalente de efectivo de la empresa Tower and Mountain Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM 2019, existiendo una correlación de 0,676 esto se explica debido a que la empresa no cuenta con el dinero en efectivo suficiente ni en sus fondos bancarias para poder afrontar y cumplir en forma oportuna con sus obligaciones corrientes.

Con relación con nuestro objetivo específico n°2 se logró determinar con las pruebas estadísticas que las deducciones tributarias no se relacionan de manera directa con la liquidez de la empresa Tower and Mountain Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM 2019, debido a que la correlación salió 0,417 esto es debido a que el personal considera que la empresa cuenta con liquidez suficiente porque no se aplica las deducciones correspondientes en la prestación de servicio o cualquier otro tipo de ingresos para poder cumplir con sus gastos operativos.

Con relación con nuestro objetivo específico n°3 se logró determinar con las pruebas estadísticas que las deducciones tributarias se relacionan de manera inversa con el flujo de caja de la empresa Tower and Mountain Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM 2019, existiendo una correlación de 0,687 lo que nos indica precisamente que la empresa se encuentra a la espera de contar con los ingresos de sus fondos de caja para cubrir sus egresos inmediatos, ya que el saldo de su flujo de caja no es suficiente.

5.3 Recomendaciones

Al concluir esta presente investigación después de un largo análisis de los resultados obtenidos y las conclusiones, se formuló las siguientes recomendaciones.

En referencia a la primera conclusión, se recomienda a la empresa Tower and Mountain Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM a tener una capacitación constante sobre las deducciones para así no tener problemas con nuestro disponible económico y poder afrontar las operaciones corrientes de la empresa y salvaguardar los intereses económicos.

Se recomienda a la empresa Tower and Mountain Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM que es debidamente necesario tener estrategias sobre efectivo y equivalente de efectivo para que tengan relación con las deducciones tributarias y así poder cumplir en forma adecuada con los gastos operativos corrientes.

La empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM debe reestructurar sus ventas al crédito debido a que se ha podido observar que los clientes muchas veces se demoran en pagar sus facturas lo que le resta liquidez y a su vez le impide cumplir con sus obligaciones corrientes en forma oportuna.

Se recomienda implementar en la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM un flujo de caja estratégico para incentivar a los clientes a cumplir con el pago puntual de las detracciones tributarias y así poder proyectarse con los ingresos tanto como en los egresos de la empresa.

REFERENCIAS

Banco de la Nación. (2020). *Cuenta corriente*. Perú: Banco de la Nación. Recuperado de <https://www.bn.com.pe/clientes/cuentas-bancarias/cuentas-corrientes-detracciones.asp>

Cabrera, C. (2019). *Las detracciones y su incidencia en la liquidez de la empresa servicios generales ADJ EIRL - Chota* (Tesis de pregrado). Universidad Señor de Sipán, Chiclayo, Perú.

Dobaño, R. (2020). *¿Qué es el cash?* [mensaje en un blog]. Quipu. Recuperado de <https://getquipu.com/blog/que-es-el-cash-flow/>

ESAN. (2020). *Claves para el diseño de instrumentos financieros en las empresas*. ESAN. Recuperado de <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2020/02/claves-para-el-diseno-de-instrumentos-financieros-en-las-empresas/>

García, A. y Huamanchumo, A. (2019). *Las detracciones y su efecto en la liquidez de las empresas de servicios de la libertad*. (Tesis de pregrado). Universidad Privada del Norte, Perú

Gómez, S. (2017). *El modelo peruano de retenciones como mecanismo para limitar la evasión. Análisis del caso chileno* (Tesis de maestría) Universidad de Chile, Chile.

Gonzáles, P. ,Narváez, P. y Erazo C. (2019). Estrategias para la recaudación del anticipo del impuesto a la renta en el Ecuador. *Visionario Digital*, 3(2), 86-113. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/333810354_Estrategias_para_la_recaudacion_del_anticipo_del_impuesto_a_la_renta_en_el_Ecuador

Gonzáles, P. (2020). *¿Qué es tener liquidez?* Madrid, España: Billin. Recuperado de <https://www.billin.net/glosario/definicion-tener-liquidez/>

Komiya, A. (2019). *¿Qué son los ratios financieros? (definición, fórmulas y ejemplos)*. [s.l.]: Crece negocios. Recuperado de <https://www.crecenegocios.com/ratios-financieros/>

Lapa, N. y Piscocoya, N. (2019). *Sistema de detracciones y su impacto en la situación económica y financiera de la empresa constructora Armatek Perú S.A.C. distrito de Miraflores Lima 2017* (Tesis de pregrado) Universidad Peruana Los Andes, Huancayo, Perú.

León, C. (2018). *Disponible*. Bogotá, Colombia: Tema de clase. Recuperado de http://www.temasdeclase.com/libros%20gratis/teoriabasica/capdos/contable2_3.htm

London, C. (2018). *Anticipo semanal del IVA. ¿Colocarlos en la casilla 54 o en la 66 del formulario de declaración?* [mensaje de un blog.] Gerencia y Tributos. Recuperado de <https://gerenciaytributos.blogspot.com/2018/11/anticipo-semanal-del-iva-colocarlos-en.html>

López, J. (2019). *Instrumento financiero*. Madrid, España: Economipedia. Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/instrumento-financiero.html>

Marcops. (2019). *¿Cuáles son los requisitos para abrir una cuenta corriente?*. [mensaje de un blog]. Rankia. Recuperado de <https://www.rankia.pe/blog/cuentas-bancarias-ahorro-corriente-sueldo/4152400-cuales-son-requisitos-para-abrir-cuenta-corriente>

Marco, F. (2019). *Efectivo y equivalentes al efectivo*. Madrid, España: Economipedia. Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/efectivo-y-equivalentes-al-efectivo.html#:~:text=El%20efectivo%20y%20equivalentes%20al,en%20efectivo%20de%20forma%20inmediata>

- Medina, C. y Huisa, F (2019). *Sistema de detracciones y liquidez en la agencia de viajes grupo Tourbulencia en Perú S.C.R.L. Período 2015-2017* (Tesis de pregrado). Universidad Peruana Unión, Chosica, Perú
- Navarro, J. (2019a). *¿Qué son las infracciones tributarias?* Lima, Perú: Grupo Verona. Recuperado de <https://grupoverona.pe/que-son-las-infracciones-tributarias/>
- Navarro, J. (2019b). *Naturaleza jurídica de las detracciones*. Lima, Perú: Grupo Verona. Recuperado de <https://grupoverona.pe/naturaleza-juridica-de-las-detracciones/>
- Orellana, W. (2020). *Prueba súper ácida en finanzas fórmula, ejemplos e interpretación*. [mensaje de un blog]. Somos finanzas. Recuperado de <https://www.somosfinanzas.site/razones-financieras/prueba-super-acida>.
- Ortiz, A. (2020). *¿Qué es la liquidez y por qué es clave para cualquier negocio?*. [mensaje de un blog]. Drip capital. Recuperado de <https://www.dripcapital.com/es-mx/recursos/blog/que-es-liquidez>
- Polo, D. (2020). *¿Qué es y para qué sirve el flujo de caja en las pymes?* Madrid, España: Gestionar-facil. Recuperado de <https://www.gestionar-facil.com/flujo-de-caja-en-pymes/>
- Plataforma digital unica del estado peruano (2020). *Detracciones*. Lima, Perú: Plataforma digital unica del estado peruano. Recuperado de <https://www.gob.pe/7016-detracciones-abrir-cuenta-para-detracciones>
- Quilca, X. y Zubilete, Y. (2019). *Las detracciones y su impacto en la liquidez de las empresas de transporte de carga de la provincia de Huancayo* (Tesis de pregrado) Universidad Nacional de Centro, Huancayo, Perú.

- Reyes, S. (2019). *El crédito tributario de retenciones en la fuente de IVA y su incidencia en la liquidez de Plastiprint*. (Tesis de pregrado) Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- Romero, A. (2014). *El sistema de pagos de obligaciones tributarias con el gobierno central - Spot en los contratos de construcción y su incidencia en la liquidez de la empresa J&A inmobiliaria y constructora S.A.C., 2012* (Tesis de pregrado). Universidad nacional de Trujillo, Trujillo, Perú.
- Sánchez, M. (2019). *Aplicación de los flujos de efectivo como herramienta de gestión financiera en el sector financiero solidario del Ecuador*. Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/04/flujos-efectivo-ecuador.html>
- Sunat. (2017). *Sistema de pago de obligaciones tributarias*. Vaxo consulting. Recuperado de <https://vaxoconsulting.com/tributario/sistema-del-pago-detracciones-spot/>
- Sunat. (2020a). *Detracciones*. Perú: Sunat. Recuperado de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/como-funcionan-las-detracciones>
- Sunat. (2020b). *Liberación de fondos*. Perú: Sunat. Recuperado de <https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/liberacion-de-fondos-detracciones/3148-02-procedimientos-liberacion-de-fondos-empresas>
- Sy, C. (2020). *Prueba ácida: Para que sirve, como se calcula y ejemplo*. España: Liferder. Recuperado de <https://www.liferder.com/prueba-acida/>
- Vásquez, R. (2020). *¿Cómo clasificar el activo en el balance?* Madrid, España: Economipedia. Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/como-clasificar-el-activo-en-el-balance.html>

ANEXOS

Anexo N°01

Informe de originalidad: Turnitin

Detracciones tributarias

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDICE DE SIMILITUD

13%

FUENTES DE
INTERNET

1%

PUBLICACIONES

22%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Autonoma del Peru Trabajo del estudiante	3%
2	Submitted to Universidad Catolica De Cuenca Trabajo del estudiante	3%
3	Submitted to Universidad Cooperativa de Colombia Trabajo del estudiante	2%
4	carlosrodriguezcontador.blogspot.com Fuente de Internet	1%
5	creativecommons.org Fuente de Internet	1%
6	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Tecnologica del Peru Trabajo del estudiante	1%
8	repositorio.uncp.edu.pe Fuente de Internet	1%

Anexo N°02

Matriz de consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Técnicas
¿Cuál es la relación entre las detracciones tributarias y el disponible económico de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM 2019?	Determinar la relación entre las detracciones tributarias y el disponible económico de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM 2019	Las detracciones tributarias se relacionan de manera inversa con el disponible económico de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM 2019	Detracciones tributarias	Spot	Pago de tributos Ingreso como recaudación Liberación de fondos	Encuesta
Específicos	Específicos	Específicos		Aplicación del sistema	Cuenta corriente Obligaciones Facturación	
¿De qué manera se relaciona las detracciones tributarias con el efectivo y equivalentes de efectivo de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM 2019?	Indicar la relación entre las detracciones tributarias y el efectivo y equivalente de efectivo de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM 2019	Las detracciones tributarias se relacionan de manera inversa con el efectivo y equivalente de efectivo de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM 2019		Normatividad legal	Normas Porcentajes infracciones	
¿Cuál es la relación entre las detracciones tributarias y la liquidez de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM 2019?	Establecer la relación entre las detracciones tributarias y el efectivo y la liquidez de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM 2019	Las detracciones tributarias se relacionan de manera directa con la liquidez de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM 2019	Disponible económico	Efectivo y equivalentes de efectivo	Efectivo Bancos Instrumentos financieros	Encuesta
¿De qué manera se relaciona las detracciones tributarias con el flujo de caja de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM 2019?	Determinar la relación entre las detracciones tributarias y el flujo de caja de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM 2019	Las detracciones tributarias se relacionan de manera inversa con el flujo de caja de la empresa Tower and Mountan Environmental Consultant SAC en el distrito de SJM 2019		Liquidez	Liquidez corriente Prueba ácida Liquidez absoluta	
				Flujo de caja	Ingresos de caja Egresos de caja Saldo de caja	

Anexo N°03

Instrumento de recolección de información

Cuestionario:

“Deducciones tributarias y su relación en el disponible económico”

Sres.:

Mucho agradeceremos contestar el presente cuestionario que forma parte de nuestra tesis para optar el título de contador público en la *Universidad Autónoma del Perú* para ello estamos realizando una investigación acerca de “Deducciones tributarias y su relación en el disponible económico de la empresa Tower and Mountain Environmental Consultant S.A.C. en el distrito de S.J.M. 2019” Para la cual le demandará algunos breves minutos completarla y será de gran ayuda para nuestra investigación. Los datos que en ella se consignen se tratarán de forma anónima. Por favor marcar con una (X) la que corresponde con su opinión aplicando la siguiente valoración:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

N.º	Preguntas	1	2	3	4	5
Deducciones tributarias (x)						
X1) Spot						
1	Las deducciones se han utilizado para el pago de tributos de la empresa.					
2	Los fondos de las deducciones han sido objeto de ingreso como recaudación de Sunat.					
3	Considera que es fácil solicitar la liberación de fondos de su cuenta de deducciones.					
x2) Aplicaciones del sistema						
4	Cuentan con clientes que tienen dificultades para hacer depósitos en cta. en forma oportuna las deducciones.					
5	Todas sus obligaciones han sido depositadas por sus clientes.					

6	La Sunat le ha comunicado incongruencias entre su facturación y los depósitos de detracciones.						
X3) Normatividad legal							
7	Siempre ha podido cumplir con las normas establecidas sobre las detracciones.						
8	El porcentaje de detracción le parece alto.						
9	Tiene infracciones sobre las normas legales de las detracciones.						
Disponible económico (Y)							
Y1) Efectivo y equivalente de efectivo							
10	El efectivo que dispone para sus operaciones corrientes es suficiente.						
11	El dinero depositado en los bancos ha sido suficiente para pagar sus obligaciones corrientes.						
12	Utiliza instrumentos financieros para poder tener un fondo disponible cuando se requiera.						
Y2) Liquidez							
13	Considera que su liquidez general es óptima.						
14	La empresa analiza la prueba ácida para poder proyectarse en la programación de sus obligaciones corrientes.						
15	Se tiene en cuenta la liquidez absoluta para en análisis del disponible económico.						
Y3) Flujo de caja							
16	Los ingresos de caja han sido suficientes para enfrentar sus obligaciones corrientes.						
17	Los egresos de caja no han representado dificultades para cumplir con sus obligaciones.						
18	El saldo de caja ha sido suficiente para solventar sus obligaciones inmediatas.						

Anexo N°04

Validación de instrumento

I. Datos generales

- 1.1. **Apellidos y nombres del experto:** Cárdenas Casado Henry Alex
- 1.2. **Institución donde labora:** Universidad Autónoma del Perú
- 1.3. **Cargo que desempeña:** Coordinador académico
- 1.4. **Mención de maestría/doctorado que ostenta:** Maestría en educación
- 1.5. **Nombre del instrumento motivo de evaluación:** Detracciones tributarias y su relación en el disponible económico de la empresa Tower And Mountain Environmental Consultant S.A.C. en el distrito De S.J.M. 2019
- 1.6. **Título de la tesis:** Detracciones tributarias y su relación en el disponible económico de la empresa Tower And Mountain Environmental Consultant S.A.C. en el distrito de S.J.M. 2019

- II. **Autores de los instrumentos:** Aguilar Arenas, Luis Alberto Y Garcés Mayuri, Angelica Isabel

III. Apreciaciones del experto:

N°	Preguntas	Apreciación		Observaciones
1	El instrumento ¿responde al planteamiento del problema?	SI (X)	NO ()	
2	El instrumento ¿responde a las variables de estudio?	SI (X)	NO ()	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿son las adecuadas?	SI (X)	NO ()	
4	El instrumento ¿responde a la operacionalización de la variable?	SI (X)	NO ()	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿facilita las opciones de respuesta?	SI (X)	NO ()	
6	Las preguntas ¿están redactadas de forma clara y precisa?	SI (X)	NO ()	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	SI (X)	NO ()	
8	¿Se debe eliminar alguna pregunta?	SI ()	NO (X)	

IV. Requisitos para considerar un instrumento de medición:

Requisitos	Deficiente 0 – 20%	Regular 21 – 40%	Bueno 41 – 60%	Muy bueno 61 – 80%	Excelente 81 – 100%
1. Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes.					83%
2. Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir.					86%
3. Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación.				78%	

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

82%

V. OPCIÓN DE APLICABILIDAD

(X) El Instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado

() El instrumento debe ser mejorado, antes de ser aplicado

Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo

Lima, 17 de junio de 2020

DNI: 06079996



Experto: Henry Cárdenas

Validación de instrumento

I. Datos generales

- 1.5. **Apellidos y nombres del experto:** Mg Cpc Hugo Gallegos Montalvo
- 1.6. **Institución donde labora:** Universidad Autónoma del Perú
- 1.7. **Cargo que desempeña:** Docente tiempo completo
- 1.8. **Mención de maestría/doctorado que ostenta:** Contabilidad con mención en Auditoría
- 2.5. **Nombre del instrumento motivo de evaluación:** Detracciones tributarias y su relación en el disponible económico de la empresa Tower And Mountain Environmental Consultant S.A.C. En El Distrito De S.J.M. 2019
- 2.6. **Título de la tesis:** Detracciones tributarias y su relación en el disponible económico de la empresa Tower And Mountain Environmental Consultant S.A.C. en el distrito de S.J.M. 2019

II. **Autores de los instrumentos:** Aguilar Arenas, Luis Alberto y Garcés Mayuri, Angelica Isabel

III. Apreciaciones del experto:

N°	Preguntas	Apreciación		Observaciones
1	El instrumento ¿responde al planteamiento del problema?	SI (X)	NO ()	
2	El instrumento ¿responde a las variables de estudio?	SI (X)	NO ()	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿son las adecuadas?	SI (X)	NO ()	
4	El instrumento ¿responde a la operacionalización de la variable?	SI (X)	NO ()	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿facilita las opciones de respuesta?	SI (X)	NO ()	
6	Las preguntas ¿están redactadas de forma clara y precisa?	SI (X)	NO ()	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	SI (X)	NO ()	
8	¿Se debe eliminar alguna pregunta?	SI ()	NO (X)	

IV. Requisitos para considerar un instrumento de medición:

REQUISITOS	75 %				
	Deficiente 0 – 20%	Regular 21 – 40%	Bueno 41 – 60%	Muy Bueno 61 – 80%	Excelente 81 – 100%
4. Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes.				X	
5. Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir.				X	
6. Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación.				X	

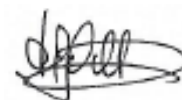
Promedio de valoración:

V. Opción de aplicabilidad

(X) El Instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado

() El instrumento debe ser mejorado, antes de ser aplicado

Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo



Lima, 25 de junio de 2020

Experto: GALLEGOS HUGO

DNI : 07817994

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres del experto : DAVID DE LA CRUZ MONTOYA
1.2. Institución donde Labora : UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ
1.3. Cargo que desempeña : DOCENTE
1.4. Mención de Maestría/Doctorado que ostenta: MAGISTER
1.5. Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: DETRACCIONES TRIBUTARIAS Y SU RELACIÓN EN EL DISPONIBLE ECONÓMICO DE LA EMPRESA TOWER AND MOUNTAIN ENVIRONMENTAL CONSULTANT S.A.C. EN EL DISTRITO DE S.J.M. 2019
1.6. Título de la Tesis: DETRACCIONES TRIBUTARIAS Y SU RELACIÓN EN EL DISPONIBLE ECONÓMICO DE LA EMPRESA TOWER AND MOUNTAIN ENVIRONMENTAL CONSULTANT S.A.C. EN EL DISTRITO DE S.J.M. 2019
- II. Autores del Instrumentos: AGUILAR ARENAS, LUIS ALBERTO Y GARCÉS MAYURI, ANGELICA ISABEL

III. APRECIACIONES DEL EXPERTO:

N°	PREGUNTAS	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
1	El Instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	SI (X)	NO ()	
2	El Instrumento ¿Responde a las variables de estudio?	SI (X)	NO ()	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son las adecuadas?	SI (X)	NO ()	
4	El Instrumento ¿Responde a la operacionalización de la variable?	SI (X)	NO ()	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las opciones de respuesta?	SI (X)	NO ()	
6	Las preguntas ¿Están redactadas de forma clara y precisa?	SI (X)	NO ()	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	SI (X)	NO ()	
8	¿Se debe eliminar alguna pregunta?	SI ()	NO (X)	

IV. REQUISITOS PARA CONSIDERAR UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN:

REQUISITOS	Deficiente 0 – 20%	Regular 21 – 40%	Bueno 41 – 60%	Muy Bueno 61 – 80%	Excelente 81 – 100%
1. Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes.				80	
2. Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir.				80	
3. Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación.				80	


PROMEDIO DE VALORACIÓN:

80%

V. OPCIÓN DE APLICABILIDAD

- (X) El Instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
() El instrumento debe ser mejorado, antes de ser aplicado
Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo

Lima, 17 de junio de 2020


Mg. CPC. David De la Cruz Montoya
DNI N° 16438146
Experto



Anexo N°05

Carta de autorización

Por medio de la presente autorizo a los Sres. Luis Alberto Aguilar Arenas y Angélica Isabel Garcés Mayuri, identificados con nro. De DNI 48564732 y 70030906, a la realización de la tesis titulada “Detracciones tributarias y su relación en el disponible económico de la empresa Tower and Mountain Environmental Consultant s.a.c. en el distrito de S.J.M - 2019”, y se encuentran en facultades para obtener toda la información requerida por la empresa con el fin de elaborar adecuadamente tesis.

Atentamente,



JUAN DAVID MONTES CHOQUEÑA
GERENTE GENERAL
TOWER AND MOUNTAIN
ENVIRONMENTAL CONSULTANT S.A.C.

TOWER AND MOUNTAIN
ENVIRONMENTAL CONSULTANT S.A.C



D: Calle Monte Oret Mz. "J" - Lt. 9 S.J.M.
T: (01) 223 3888 C: (+51) 980 207 896
E: info@tymperu.com

Anexo N°06

Ejercicio: diciembre 2019

RUC: 20603589557

Apellidos y nombres, denominación o razón social: T&M s.a.c

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y equivalentes de efectivo	24,000	Tributos por pagar	1,350
Cuentas por cobrar comerciales	12,500	Remuneración por pagar	8,000
Otras cuentas por cobrar a partes relacionadas		Sobregiros bancarios	
Cuentas por cobrar personal, accionistas		Cuentas por pagar comerciales	3,500
Otras cuentas por cobrar		Otras cuentas por pagar a partes relacionadas	
Existencias		Otras cuentas por pagar diversas	
TOTAL, ACTIVO CORRIENTE	----- 36,500	TOTAL, PASIVO CORRIENTE	----- 12,850

ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
Depreciación acumulada		Obligaciones Financieras a largo plazo	3,000
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	2,000		-----
Activos Intangibles		TOTAL, PASIVO NO CORRIENTE	3,000
Activo Diferido	-----	PATRIMONIO	
TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE	2,000.00	Capital	15,000
		Resultados Acumulados	
		Resultado del ejercicio	7,650
		TOTAL, PATRIMONIO	22,650

TOTAL, ACTIVO	38,500	TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO	38,500

Anexo N°07

Caso práctico de detracciones tributarias

En la empresa "T&M SAC" se encuentra realizando la edificación de su segunda planta, motivo por lo cual es necesario considerar la instalaciones eléctricas y electrónicas.

El 24 de febrero del 2016 "T&M TMC" contrató los servicios de la empresa "Ingenieros y consultores SAC" por un importe de S/.90,000.00 más IGV.

La cancelación de la operación (neto de la detracción) fue ese mismo día. El 24 de febrero del 2016 "Ingenieros y consultores SAC" emitió la factura respectiva y en esa fecha "T&M SAC" efectuó la anotación de la factura en el registro de compras. Por instrucciones del departamento de contabilidad de "T&M SAC" el depósito de la detracción se efectuó el 14 de febrero.

Usuario del servicio: "T&M SAC" El anexo 3 de la resolución de superintendencia N.º 343-2014/Sunat establece que las actividades de ingeniería se encuentran sujetas al sistema al encontrarse comprendidas dentro del CIU 7421 "Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico 1". En tal sentido, el porcentaje de la detracción será del 10%. En el presente caso, lo primero que ocurrió fue la cancelación total al prestador del servicio y por lo tanto el depósito debe efectuarse el 10 de enero.

Detalle	Importe
Valor del	90,000.00
IGV (18%)	16,200.00
Precio de	106,200.00
Detracción	-12,744.00
Saldo a cancelar al prestador del servicio	93,456.00

Contabilización por parte de "T&M SAC"

		Debe	Haber
42	Cuentas por pagar comerciales terceros	12,744.00	
421	Fact, boletas y otros comprob x pagar		
10	Efectivo y equivalentes de efectivo		12,744.00
104	Cuentas ctes en inst. finan		
14/02/16 Por el depósito de detracción en la cta del banco de la nación de «Ingeniero y consultores SAC» conforme el anexo 3 de la resolución de superintendencia n°343-2014/Sunat			

		Debe	Haber
42	Cuentas por pagar comerciales terceros	93,456.00	
421	Fact, boletas y otros comprob x pagar		
10	Efectivo y equivalentes de efectivo		93,456.00
104	Cuentas ctes en inst. finan		
14/02/2016 Por la cancelación de la operación neta del servicio «Ingeniero y consultores SAC»			

		Debe	Haber
64	Gastos por tributos	4.673	
641	Gobierno central		
6412	ITF		
10	Efectivo y equivalentes de efectivo		4.673
104	Cuentas ctes en inst. finan		
14/02/16 Por el cargo del ITF aplicando la alícuota de 0.005% sobre 93,456.00			

Toda vez que el servicio está relacionado con actividades de instalaciones eléctricas y electrónicas, debe considerarse el envío al costo tal como lo que establece la NIC 16 en sus párrafos 16 y 17.

		Debe	Haber
33	Inmueble, maquinaria y equipo	90,000.00	
332	Edificaciones		
3324	Instalaciones		
40	Tributos, contrap.apor.al.sit.pen	16,200.00	
4011	IGV		
42	Cuentas por pagar comerciales terceros		
421	Fact, boletas y otros comprob x pagar		106,200.00
24/02/16 Por la anotación de la compra de materia prima.			

Crédito fiscal

Como el depósito de la detracción se realizó el 14/02/16 «T&M SAC.» podrá aplicar el crédito fiscal de 16,200.00 en el PDT 621 de enero.

Prestador del servicio: “Ingenieros y consultores SAC”

En el presente caso se debe considerar la fecha de nacimiento de la obligación tributaria del IGV. La factura se emitió el 24 de febrero del 2016 pero de conformidad con el inciso c) del artículo 4 de la Ley del IGV, el nacimiento de la obligación tributaria será el 14 de febrero, toda vez que lo primero que ocurrió fue la percepción de la retribución.

Contabilización por “Ingenieros y consultores SAC”

		Debe	Haber
--	--	-------------	--------------

10	Efectivo y equivalentes de efectivo	106,200.00
107	Fondos sujetos a restricción	
1071	Banco de la Nación-cta de detracción	
12	Cuentas por cobrar comerciales- terceros	106,200.00
121	Fact, boletas y otros comproba x cobrar	
14/02/16 Por el depósito de detracción en la cta. del Banco de la Nación de «Ingenieros y consultores SAC» conforme el anexo 3 de la resolución de superintendencia n°343-2014/Sunat.		

El importe de S/12,744.00 registrado en la subcuenta “107.1. Banco de la nación – Cta. detracciones” solamente podrá ser utilizada para el pago de:

- Deudas tributarias por concepto de tributos o multas, así como anticipos y pagos a cuenta por dichos tributos, incluidos sus respectivos intereses, que constituyan ingreso del tesoro público, administradas y/o recaudadas por Sunat, y las originadas por las aportaciones a Essalud y a la ONP.
- Las costas y gastos en que Sunat hubiere incurrido, a que se refiere el inciso e) del artículo 115 del código tributario.

		Debe	Haber
10	Efectivo y equivalentes de efectivo	93,456.00	
104	Cuentas ctes en inst.finan		
12	Cuentas por cobrar comerciales- terceros		93,456.00
121	Fact, boletas y otros comproba x cobrar		
14/02/2016 Por el cobro del servicio prestado			

		DEBE	HABER
64	Gastos por tributos	4.673	
641	Gobierno central		
6412	ITF		

10	Efectivo y equivalentes de efectivo	4.673
104	Cuentas ctes en inst. finan	
	14/02/16 Por el cargo del ITF aplicando la alícuota de 0.005% sobre 93,456.00	

		Debe	Haber
12	Cuentas por cobrar comerciales-terceros	106,200.00	
121	Fact, boletas y otros comproba x cobrar		
40	Tributos, contrap.apor.al.sit.pen		16,200.00
4011	IGV		
70	Ventas		90,000.00
704	Prestación de servicios		
	24/02/16 Por provisión de la prestación del servicio y emisión de la factura		

Anexo N°08

Consulta ruc: 20603589557 – Tower and mountain environmental consultant s.a.c. - t and m environmental consultant s.a.c.			
Número de RUC:	20603589557 - TOWER AND MOUNTAIN ENVIRONMENTAL CONSULTANT S.A.C. - T AND M ENVIRONMENTAL CONSULTANT S.A.C.		
Tipo contribuyente:	Sociedad anónima cerrada		
Nombre comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	12/09/2018	Fecha Inicio de Actividades:	12/09/2018
Estado del contribuyente:	Activo		
Condición del contribuyente:	Habido		
Dirección del domicilio fiscal:	Cal.monte carmelo nro. 430 corp. vivienda valle Sharon lima - lima - san juan de Miraflores		
Sistema de emisión de comprobante:	Manual/computarizado	Actividad de comercio exterior:	Importador/exportador
Sistema de contabilidad:	Manual/computarizado		
Actividad(es) económica(s):	Principal - 9609 - otras actividades de servicios personales n.c.p.		
Comprobantes de pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	Ninguno		
Sistema de emisión electrónica:	Factura portal desde 02/05/2019		
Afiliado al PLE desde:	-		
Padrones:	Ninguno		